Domingo 29 de Setiembre de 1872 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 2

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 29 DE 1872.

Restricciones del Banco de la Provincia.

Poco á poco hemos de ir indicando todo aquello que exije una reforma radical en el Banco de la Provincia, para llamar la atencion á sus Directores sobre hechos que impiden, no solo el libre desarrollo de las fuerzas activas del Banco, sino el ancho y franco servicio que deben prestar su capital y sus depósitos, al comercio y á la industria agrícola y fabril.

Entretanto, vamos á hacerle notar una anomalía que dá mala idea del Banco.

Se ha admitido ya como práctica el dar dinero á descuento de pagarés, con una sola firma y garantidos con fondos públicos nacionales.

Esta operacion, en resúmen, importa lo siguiente:

Dar dinero sobre un pagaré por el importe que se dá á descuento y por otro valor igual, si no en dinero, en algo que por su crédito y por las facilidades de su colocacion en plaza, es tanto como dinero.

Natural era, pues, que el Banco que se garante tan bien con esta manera de colocar sus fondos, fuera liberal y fácil en operaciones de este género.

Pero no sucede así; y el Banco, en sus relaciones á este respecto con el comercio y con los tomadores de dinero está colocado en una condicion cincuenta veces mas tirante que los Bancos particulares y los descontadores de plaza, que dán al mismo interés que el Banco en estos casos, ó cuando mas al uno por ciento mas que él.

El Banco exije que se le entreguen fondos nacionales en caucion, avaluándolos al 50 p. ≡ cuando en plaza valen ya 77 1/4 por ciento.

Es decir, que se garante con el pagaré, con el importe de lo que dá, representado por ese 50 p. ≡ y ademas con un excedente de 27 1/4 por ciento, del valor real de los fondos nacionales.

Poco liberal y poco franco es esto.

Lo natural era que recibiese esos documentos aforados si no al corriente en plaza; es decir, al 77 1/4 por ciento, al menos solo á un cuatro ó cinco por ciento menos, que es apenas el tipo de la baja q' podrian sufrir esos títulos en un caso extraordinario, que tampoco hay por que temerlo.

Entre tanto, los Bancos particulares y los descontadores han tomado hasta hoy los fondos en caucion, aforándolos al 72 por ciento, cuando valian 75 p ≡, que es lo racional y lo mas natural.

Quisiéramos, pues, verle colocarse al Banco de la Provincia en condiciones mas anchas y liberales, y un buen paso en este sentido seria la medida de recibir los fondos en caucion cuando menos al 72 p. ≡

Así los tenedores de esos títulos que quieren especular tomando dinero sobre ellos, no verian esterilizada la fuerza productiva de la tercera parte de su capital, que no hay motivo para que el Banco la inutilize dando solo cincuenta pesos fuertes á interés sobre un pagaré de ese valor, acompañado de 77 1/4 fuerte, valor real de títulos q' lleven un valor escrito de cien pesos oro.

Así tambien el banco hará entrar á la circulacion las inmensas sumas que tiene estacionadas en sus cajas tomando la mejor garantia que pueda exijir—el crédito del gobierno nacional y el valor ascendente de sus papeles de crédito.

Así el Banco no presentará la anomalía, de que los descontadores de plaza y los Bancos particulares aparezcan mas francos y liberales y mas progresistas que él en materia de descuentos, sin que deje de ser tambien un resultado importante de esta innovacion el hecho de contribuir ese establecimiento á provocar la alza del crédito nacional, estimulando la suba del precio de sus fondos públicos.

Ciertos estamos que nuestra indicacion será probablemente aceptada por el Directorio, pues hay hechos que resisten al buen sentido y el que censuramos es uno de ellos.

Si así no sucede, tendremos el pesar de insistir en esta indicacion, haciendo reproches al Banco que quisiéramos evitarlos.

Seria un error tremendo

La "Tribuna" de ayer publica un curioso editorial, sosteniendo la necesidad y la conveniencia de que la República Argentina arme inmediatamente su Guardia Nacional y la ponga á juzgar por las apreciaciones que hace en pié permanente de guerra.

Cuando vemos á un diarista provocando al espíritu público y empujandole al abismo de las tendencias guerreras y turbulentas que han dilacerado sesenta largos años á nuestros pueblos, desmaya nuestro entusiasmo y nuestra decision por la paz y por la conservacion del órden público, única base á nuestro juicio, de la radicacion de las instituciones libres, y fuente esencial de la riqueza nacional.

Incitar al gobierno á armar el pueblo, es poner en las manos elementos para provocar á cada momento guerras, ó conflictos para la República.

Incitar al pueblo y preparar á la opinion pública para exijir que se arme la República, es lanzar en medio de dos millones de habitantes bien dispuestos á las aventuradas empresas de la lucha civil ó de la guerra estranjera, el germen de la intranquilidad y la semilla de los desórdenes internos como de la jactanciosa y quijotezca audacia de aquellos, que teniendo un arma en la mano se creen tan poderosos como un Júpiter y tan terribles como el Dios de la Guerra.

Armar al pueblo argentino en plena paz, seria despertar y avivar los instintos belicosos de nuestras masas y empeñarnos en hacer desandar al pais un camino que lo hemos hecho á costa de torrentes de sangre y de la dilapidacion de nuestras fuerzas productoras, como de sacrificios que por largo tiempo hemos de reprocharnos el no haberlos hecho para hacernos mas libres, mejor constituidos, mas ilustrados, mas ricos y de consiguiente poderosos y fuertes por la fuerza y el prestijio moral de las Repúblicas bien organizadas, que dan mas poder y mas fuerza que los armamentos, que hacen de Repúblicas como la nuestra, pueblos armados, que si no son vencidos pueden ser sacrificados por naciones mas fuertes y mas poderosas.

En vez de pedir que se entreguen fusiles y lanzas al pueblo, "la Tribuna" debiera pedir que se le distribuyan arados, semillas, elementos de produccion, subvenciones á las empresas industriales, proteccion á las empresas de colonizacion y tantos otros recursos necesarios para fomentar la poblacion de nuestras campañas, y la atraccion de inmigrantes y de capitales estranjeros.

Eso es claramente que debemos provocar y el que debemos incitar, á que lo realize el Gobierno Federal.

Pero provocar armamentos, hoy cuando todos quieren paz y paz á todo trance, es un sacrilejio y un delito de lesa paz y contra la riqueza nacional.

Que propaguen las ideas los proveedores, los tenedores de facturas de armamentos, los militares que quieren vivir de la explotacion que se hace en los revueltos de las campañas militares, los impresores de boletines y partes de victorias, que en el calor del entusiasmo se pagan á peso de oro ó esos funcionarios que entran á la Administracion para levantarse ricos del salon en que debieron sacrificarse en bien y en holocausto á la tranquilidad pública, se comprende bien, porque es lo natural, y lo lójico sino solo lejítimo ni lo justo.

Pero q' un diario sério al dia siguiente de dar la noticia de la paz con el Brasil haga semejante propaganda, es algo que dá lugar á que se sospeche que en el vientre de este caballo Troyano viene encerrado algun misterio de esos muchos misterios que han hecho la enfermedad crónica de todos los incidentes en que se encuentran envueltos los partidarios de la actual administracion.

De buena fé, no es posible que se hagan semejantes incitaciones á un Gbierno que si algo tiene de honroso y de meritorio, es el empeño con que de poco tiempo á esta parte se esfuerza en mantener la paz exterior de la República en un pié ventajoso y práctio.

Solo una esplicacion tendrá á nuestro juicio esa anomalia.

Existen en plaza muchas facturas y depósitos de armamento, que no tienen colocacion, y los caballos ván engordando aquí y en las Provincias del litoral, al mismo tiempo que los claros que dejaron en las tropillas de las estancias del litoral, los contratos de la guerra del Paraguay y de Entre-Rios, han vuelto á llenarse haciendo los hacendados, de los potros caballos de silla.

Podria ser que tras de esa propaganda, esas armas, y esos caballos viniesen buscando fácil acceso en las voluntades oficiales, para encontrar una salida provechosa y enriquecedora.

Estos no son malos juicios, sino opiniones hechas á la lijera, sobre lo que parece como la índole característica de esa propaganda guerrera tan intempestiva como violentamente improvisada.

El estado de sitio rechazado por la Convencion

[...] esta corporacion, por la que rechazó los artículos propuestos por la Comision de Lejislacion, en disidencia, establecia en la Constitucion reformada, la facultad en la Lejislatura de declarar el estado de sitio en caso de rebelion ó invasion á la Provincia.

Su sancion hubiera importado un nuevo sacrificio de las libertades públicas y una nueva trampa tendida á las garantias constitucionales.

Demasiado daño hacen ya en la práctica las intervenciones nacionales y las declaraciones del estado de sitio que puede hacer la autoridad federal, para que todavía tuviesemos que sufrir el peso de semejantes facultades en manos de los Poderes Provinciales.

El estado de sitio, fué una exijencia de la Constitucion Nacional que surjió del gran empeño en poner un término á la guerra civil, á las revoluciones y á todo género de conmociones internas que habian hecho imposible la union nacional.

Fué una necesidad de la época y de la índole de nuestras masas populares, revolucionarias por hábito y por tradicion, que hoy ya no tiene razon de ser, cuando la vida normal y las instituciones van cambiando completamente la manera de ser de nuestras sociedades.

El estado de sitio hoy, es una limitacion injustificable de las amplias garantías que ha establecido la Constitucion Nacional.

El estado de sitio fué un fardo cerrado que el miedo á los desórdenes civiles, nos entregó en la Constitucion Federal, y que todo lo quieren esplotar, sin abrirlo, sin tocarlo, sin reglamentarlo, y dejándolo bajar á la práctica, envuelto en una vaguedad tal, que si hubiese de tomarse en toda la latitud de sus efectos y de sus consecuencias, la Constitucion Nacional vendria á ser una negacion y las garantias que ella establece, serian una ilusion.

La suspension de las garantias constitucionales que es uno de los accesorios del estado de sitio puede echar abajo completamente á la constitucion y suprimir su benéfica accion por largo tiempo, si se aplica esa escepcion al órden normal, por Poderes Públicos inclinados como lo son siempre á absorber la libertad individual para agrandar la esfera de sus atribuciones.

Mejor es, pues, no poner al alcance de la autoridad local estos medios de alterar la situacion y el curso regular de las instituciones, porque es una gran verdad, que cuanto menos precauciones se inventen contra la libertad, menos oportunidad se le ofrece de abusar y tocar los bordes del desórden, de la revolucion, de la rebelion, en fin.

Por otra parte, autorizar á los gobiernos de Provincia para declarar el estado de sitio, en la forma prescripta por los artículos que propuso la comision á la Convencion, seria provocar un semillero de conflictos que pondrian en choque abierto á los poderes provinciales con las de la Nacion, y que harian surjir casos frecuentes, en que la constitucion de Buenos Aires repugnaria con sus prescripciones á la Ley fundamental de la Nacion.

El estado de sitio declarado por la Provincia y la suspension de las garantias decretadas por su Legislatura serián un ataque á la Constitucion Nacional el mas flagrante.

Las garantias á la persona y á la propiedad no las crea ni puede crearias la Convencion constituyente de una Provincia, porque estan ya creadas por la Nacion en su Ley suprema.

Tocar á esas garantias la Provincia es poner una mano sacrilega sobre lo que nadie puede tocar sino los Poderes Nacionales y eso con la limitacion que establece esa misma Ley fundamental.

Vendrian pues casos frecuentes en que la suspension de las garantias aplicada por los Poderes Provinciales, provocaria el recurso á la Córte Suprema, por la repugnancia de la Ley Provincial á la Ley Suprema de la Nacion, y tales hechos, ajitando las pasiones y enardeciendo el espíritu de partido, crearian conflictos de gravedad indisputable, que comprometerian la estabilidad de nuestras instituciones; porque no siempre puede conseguirse que la Ley impere con todas sus benéficas fuerzas, sobre las pasiones y sobre las inspiraciones personales.

Estos sérios inconvenientes y otros de que hemos de ocuparnos, en otros artículos, justifican nuestra satisfaccion al ver rechazado un proyecto de articulo, que al mismo tiempo que habria sido un elemento dañoso á la libertad personal y á las garantias que son su consecuencia, traeria en frecuente ajitacion á las relaciones armónicas que deben existir entre la Provincia y la Nacion.

Basta ya con los lazos que ha tendido á la libertad de la persona y á la inviolabilidad de la propiedad, esa imprudente prescripcion que autoriza á los poderes Nacionales para suspender garantias, que cuando mas necesitan ser respetadas es cuando pueden limitarse y hacerse desaparecer con esa facultad.

Dudar de la paz, es no ver las cosas claro.

En vano algunos diaristas se empeñan en hacer dudar al pueblo de que la paz con el Brasil es casi un hecho consumado.

Ciertos resábios que han quedado en los apóstoles de la guerra á todo trance, pueden influir en el ánimo de esos escritores, para pretender levantar dudas sobre lo que un ciego veria venirse produciendo de tiempo atrás.

Si los especuladores á la baja de los fondos nacionales no lo creen, ó fingen que no lo creen, nada mas natural.

Pero que los diaristas que tienen fria razon y calma suficiente para no examinar los hechos por el prisma de los intereses individuales comprometidos en operaciones de Bolsa se empeñen en sembrar la desconfianza en el ánimo popular y hasta llegar á levantar otra vez la bandera de la guerra, es lo mas irregular y lo menos ajustado á la lejítima mision de la prensa, que debe ayudar á desenvolverse con franqueza al espíritu tranquilo y pacífico que domina en el pueblo, en vez de estar [...]rita impresionable de nuestras masas.

La paz con el Brasil está casi terminada y el Gobierno Nacional se reserva, lo que sabe á este respecto si razon tiene y mucha en presencia de una prensa que ha buscado por todos los medios posibles la guerra con el Brasil, olvidando que el pueblo, que los intereses bien entendidos de la Nacion, y los deberes que tenemos para con nuestra posteridad, nos empujan á la conservacion de nuestras buenas relaciones con todas las naciones cultas y á eludir todos los motivos y causas que puedan alterar nuestra paz interna.

La paz es ya una consecuencia inevitable de nuestra actualidad y de la situacion social y política del Brasil. No es la habilidad, no es la sabiduría de los hombres públicos, ni de los diplomáticos, lo que viene trayendo la negociacion al pié en que hoy se halla.

Es la voluntad del pueblo Arjentino.

Son las inspiraciones del pueblo Brasilero, en cuyas masas se desarrollan los gérmenes del republicanismo luchando contra el feudalismo monárquico.

Son las grandes exijencias de la época que rechaza la guerra, como elemento de dirimir cuestiones internacionales.

Y es en último extremo el temor moral que tenemos nosotros y el Brasil de comprometer nuestro crédito en Europa, entregándonos á desórden de la guerra y al despilfarro de los dineros que se gastan en cañones y pólvora, para matar seres que con ese dinero debieramos traerlos de Europa á poblar aquí nuestros desiertos y que el Brasil tiene que traerlos para reimir con su presencia, la libertad de sus negros; seres humanos que para vergüenza de espedazo de la América del Sud, permanecen aun privados allí de todos los derechos del hombre.

Dudar, pues, de que la paz es un hecho, si no fuese por los antecedentes que estan en poder de muchas personas respetables de Buenos Aires, de que la negociacion está terminada y solo falta darle formas diplomáticas que quizá en estos momentos estén ya realizadas; es querer hacer de la desconfianza y de la alarma del pueblo, un elemento de ajitacion del espíritu público y un medio de despertar la curiosidad, dando noticias, desmintiendo otras, y tomando esta cuestion para llenar las columnas del diarismo, que en vez de servir para levantar en alto la bandera de la paz, solo han servido para hacer daño al pueblo incitándole á la guerra, ajitando el sentimiento nacional y provocando asi la ruina, el descrédito exterior y los grandes perjuicios que traeria aparejados una guerra; que para evitarla ha bastado un poco de buen sentido y esa flexibilidad que sin renegar de la dignidad y altura nacional, hace posibles los arreglos amistosos y la continuacion de las buenas relaciones con los pueblos civilizados, sean cuales fuesen.

A "la Nacion," á "la República" y al "River Plata Times."

Tenemos el placer de agradecer á estos cólegas las palabras tan honrosas y tan favorables con q' acompañaron nuestra despedida de la redaccion del diario que redactabamos antes. Sintiendo el traer á este diario este recuerdo, por lo que tenga de personal, desde q' siempre ha sido nuestro propósito el eliminarnos de la atencion de nuestros lectores, lo hacemos por q' ese paso de parte de esos cólegas, dá una muestra de gran cultura en la prensa diaria de Buenos Aires; probando que á pesar de las disidencias de opiniones y á pesar de las polemicas q' mantienen los campeones del diarismo, existe una unidad de vistas y de accion, en ciertos diaristas que está encarnada en el empeño de servir bien los intereses del pais.

Curiosas revelaciones de la Contaduria

Ayer lamentabamos que el Ministro de Hacienda se acusase en sus cartas á la prensa diaria, de las culpas que se le atribuian en el Congreso.

Hoy tenemos que hacer notar algo semejante, que pasa en una de las dependencias de ese Ministerio.

Harto está ya el pueblo de oir clamar á la prensa independiente contra el Gobierno Nacional, censurando el abandono del Ministerio de la Guerra que no procura tener al ejército con sus sueldos perfectamente pagos, y harto tambien está de oir á los diarios oficiales y oficiosos y al Ministro de la Guerra en el Congreso, asegurar que no hay un solo soldado que no esté pago hasta el último dia del mes.

Pero como sucede cuando se quieren componer las cosas mal hechas y cuando se quiere remendar una aseveracion falsa, la Contaduria Nacional acaba de publicar un informe, en que diciendo la verdad desnuda, acusa al Ministro de Hacienda, desmiente al de la Guerra y deja en ridículo al Gobierno Nacional.

En ese informe, preparándose la Contaduria á combatir el proyecto Oroño, sobre emision de fondos públicos para pagar la deuda exijible, denuncia una gran deuda no solo de gastos preferentes de la Nacion, sino lo que es peor de sueldos militares que no han sido pagados apesar de corresponder á meses de uno ó dos años atrás.

Pero esto no es solo lo sério de esa denuncia.

Pero esto no es solo lo sério del asunto.

Lo grave, lo muy grave es lo que revelan las siguientes palabras del informe de la Contaduria.

Dice así:

"Tambien se adeudan cuotas de enganche y excesos de servicios á 1,600 soldados del ejército de línea, cuyo importe se calcula en 320,000 ps. fts.

Verguenza dá el referir hechos semejantes, en presencia de un gobierno que no hace mucho [...] por las armas á los soldados que abandonasen las filas del ejército.

Mil seiscientos individuos que han dejado de ser soldados de línea porque se han vencido los plazos de su enganche ó de su destino al servicio de las armas, son obligados á permanecer en el ejército arjentino y á servir de soldados, esponiendo su vida, sin que se les pague lo que la Nacion les debe y está obligada á pagarles como cuota del enganche anterior.

Y sin embargo, apesar de este fraude de que se hace víctima á esos 1600 individuos, todavia al que deserte, mejor dicho al que haga uso de su derecho abandonando al que no le paga lo que le debe, se le reduce á la condicion de esclavo haciéndole caer bajo la accion terrible de un decreto que manda fusilar sin trámite alguno á aquel que se separe del puesto militar en que se halle de servicio.

Esto es atroz y no se ha visto ni se verá en pueblo alguno civilizado.

Esto es escandaloso y nos dá la medida de la culpable indiferencia y del abandono con que el Ministro de la Guerra atiende al ejército, haciendo asi el grave daño de tener ejército formado en su tercera parte de hombres obligados á servir contra su voluntad, contra sus derechos y contra los deberes que para con ellos tiene las Nacion.

¿Qué estraño es pues, que las fronteras sean una gran puerta abierta á los indios?

¿Qué estraño es, pues, que la desercion hubiese aterrado al gobierno, hasta punto de dictar ese decreto tan en abierta contradiccion, con la índole de nuestras instituciones y con el espíritu elevado de nuestras sociedades.

La Contaduria, pues, ha venido con esa revelacion de que se deben á 1600 hombres del ejército Nacional cumplidos ya en su término de servicio 320,000 pesos fuertes, á descubrir que el Gobierno Nacional comete el fraude mas grande que puede cometer gobierno alguno civilizado, porque la vida que compró á esos soldados la recibe en el servicio y riesgo á que están espuestos en el ejército y en la frontera y ni ha pagado el precio á que la recibe ni se preocupa tampoco de arbitrar los medios de pagarlo.

¿Y todavia tendrá el Ministro de la Guerra valor suficiente para declarar que jamás el ejército nacional atravesó una situacion mas feliz que la en que se halla hoy bajo su leal y hábil administracion?

Esto por lo que atañe á una de las denuncias de ese informe que entraña una tremenda acusacion contra el Ministro de Guerra, contra el de Hacienda y contra el Presidente.

Ahora, asombrénse nuestros lectores de otra revelacion que con toda candidez hace aquella Reparticion.

Dice lo siguiente:

En cuanto á los sueldos militares, es de pública notoriedad el gran atraso con que desde tiempo atras se venian haciendo los pagos al ejército.

. . . .

"Pero se adeudan todavia varios meses de los años anteriores á 1869 y su importe puede calcularse en 1.589,183 pesos".

¿Qué dirá el Ministro de la Guerra ante esta declaracion; él que ha sostenido con altanero amor propio en las Cámaras Nacionales, que jamás estuvo mejor pagado el Ejército Nacional?

Millon y medio de pesos se deben al ejército, no por sueldos nuevos sino por sueldos de cuatro años atras.

¿Y habrá quien sostenga aun que el gobierno actual sabe lo que es dirijir un ejército sobre el que pesan los grandes deberes y sacrificios que surjen de un servicio de frontera terrible y rodeado de peligros y sacrificios, de resultado tan árduo y poco glorioso para el soldado; servicio que con razon es tan temido y tan repugnado por nuestros jefes y soldados?

Basta con estas observaciones hechas sobre la carne viva de los errores y desaciertos del Ministerio. Basta con este lijero análisis, hecho de los antecedentes que la Contaduria rejistra en su informe, para que nuestros lectores confiesen con nosotros, que parece que el Gabinete Nacional estuviese destinado á ser condenado ó burlado por sus reparticiones subalternas ó por las mismas revelaciones del personal del Ministerio, probándonos con esta irregularidad una verdad incontrastable;

Que cuando los procederes de un gobierno no responden ni á su elevada mision ni á las lejítimas exigencias del pueblo que gobierna, no pueden haber jamas ni misterios ni secretos, ni recursos de género alguno, capaces de ocultar la verdad de lo que es malo y de lo que no es arreglado, ni á la justicia ni á los deberes constitucionales que pesan sobre ese gobierno.

La Contaduria ha venido, pues, á presentarse ante el pais con su informe, como el acusador tremendo del Gabinete Nacional, secundando asi, el heróico esfuerzo que hacia ayer el Ministro de Hacienda en su carta sobre la ocultacion y adulteracion de documentos del Empréstito, por salvarse de toda responsabilidad; esfuerzo que lejos relevarle de toda culpa, no hacia mas que entrañar la acusacion mas solemne, contra su inhabilidad, su tolerancia culpable y su conducta poco séria y poco recta.

Y sin embargo y apesar de todo, el resultado práctico de estos hechos es altamente provechoso para el pais.

De un modo ó de otro la verdad se descubre, y nos pone á nosotros los diaristas, en el camino de condenar y de atacar al gobierno con las armas que él nos entrega para batirlo con ventaja.

EXTERIOR

Carta de Lord Russell

Ha llamado mucho la atencion en los circulos politicos de Inglaterra una notable carta, del conde Russell, publicada por los diarios, y de la cual traducimos los siguientes párrafos:

Muchos años ha, dice el eminente estadista, se fijaba el termino del año financiero el 31 de Diciembre; pero habiéndose en seguida llevado hasta el mes de Febrero el término de las sesiones parlamentarias se reconoció que muchas de las sumas votadas por la Cámara de los Comunes habian sido gastadas antes de aprobado el presupuesto, se fijó el término del año financiero al 21 de Marzo del siguiente; hoy estamos en el caso de adoptar una marcha igual.....

De otras consideraciones generales pasa en seguida á otras que afectan mas directamente ciertos resortes administrativos y que indirectamente se relacionan con los acontecimientos penosos que de vez en cuando se producen en Irlanda.

"Creo, que si le fuese permitido á la Irlanda elejir una asamblea representativa para cada una de sus cuatro provincias, que igualmente se estableciese esta inovacion administrativa para la Escocia, las necesidades locales tanto de Irlanda como de Escocia serian mucho mejor comprendidas y atendidas que lo que lo están al presente.

Esto no es impedir que el Parlamento general continúase ejerciendo la misma preponderancia sobre el espíritu de la legislacion; recusando si así lo creyese conveniente, en tercera lectura los proyectos que ya tuviesen la sancion de la primera y segun la votacion y sobre los que ya hubiesen dado sus pareceres las Asambleas locales.

Pero este asunto, añade al concluir, es demasiado vasto para poderse tratar en los límites de una carta. En el curso del próximo invierno trataré de esponer en un folleto especial, las ideas que á mi parecer podrian ser aceptadas con satisfaccion por toda la nacion en general.

Si al hacerlo, dice el diario de que tomamos estas líneas, obtuviese buen resultado, será un servicio mas que el conde Russell añadirá á los muchos que ya le debe su patria.

Estado sanitario en Alemania

Apesar de los grandes trabajos que se han llevado á cabo para organizar en alemania el nuevo réjimen, las ruedas de esa máquina complicada que se llama la cancilleria federal aun no parece que funcionase con la regularidad que requieren.

El hecho es, que la Alemania, se halla amenazada por una invasion del cólera morbo, que el estado sanitario de Berlin es malísimo, y que no se há tomado ninguna medida contra la propagacion del flajelo ni contra la insalubridad de la capital del imperio.

Esto proviene de que aun no han sido aceptada por el consejo federal, en el receso, el proyecto que le fué sometido, tendente á crear un centro sanitario, y el no poder la cancilleria, por autoridad propia, decretar medidas provisorias, sin ofender la suceptibilidad de los Estados del Sur, zelosos de sus derechos de soberania. Por esta razon es que se sacrifican millares de vidas.

Premios á la industria.

La Sociedad Industrial de Mulhouse (Francia) debe distribuir en el presente año los siguientes premios relativos á mejoras introducidas en la elaboracion del papel: 1.º una medalla de honor, y 3750 francos, para premiar la aplicacion y produccion en Francia de una pasta blanca, producida por la desagregacion química de la madera, cuyo precio permite que la empleen sola ó mezclada, en la fabricacion del papel comun de imprenta y de escribir. Es condicion especial para obtener este premio, el presentar pruebas de un consumo mínimo, en Francia, de 30,000 kilog. de pasta seca al mes, 2.º una medalla de honor para premiar la mejor memoria que se presente sobre el mejor sistema práctico del blanqueamiento de la pasta, 3.º una medalla, á la mejor memoria sobre el sistema que mas convenga para encolar el papel 4.º al que presente el mejor sistema de neutralizar la electricidad que muchas veces es dañosa á la calidad del papel. Y finalmente, una medalla de 1.ª clase al que presente el mejor trabajo estadístico, sobre el estado general de la industria de papel, de su comercio y consumo en el mundo entero.

Telegrafo en Alemania.

Tomamos de un documento oficial sobre telegrafos que publica un diario Europeo, lo siguiente acerca de esta importante cuestion y de su desarollo en el Territorio Aleman.

El número de partes telegraficos en 1851 fué de 40,000, en 1856 fué de 221,000; en 1870 fué de 1.964,000 y finalmente en el año trascurrido han pasado 6, 698,000 parte telegráficos en las estaciones del imperio.

Al fin del año 1871 la red telegráfica del imperio tenia 3400 millas geográficas y en sus 1615 estaciones se empleaban 4596 persona.

Solo en Berlin se recibieron en el ultimo año 3,806,000 despachos telegráficos.

NOTICIAS

Montevideo.

La Tribuna, ataca fuertemente el propósito del Gobierno, de no celebrar ningun contrato con Proponente estrangero que no este naturalizado en el pais. Transcriba un articulo crítico del *Molinillo* sobre el mismo tema.

Publica el programa de un nuevo órgano del partido que gobierna actualmente y que verá la luz en el Salto, con el nombre de *Porvenir del Salto*.

La Paz, se ocupa del proyecto del Senado autorizando para hacer un nuevo empréstito; y de cuestiones relativas á la hacienda nacional.

Entre sus noticias leemos el siguiente suelto:

MIL Y NOVENTA Y UNO—Esta enorme cifra es el número de Gefes y Oficiales que el Estado Mayor ha dado de alta hasta la fecha. Si ella se agrega un par de miles de *ases* del partido colorido la suma podrá dar una idea del fabuloso desembolso que hace anualmente el tesoro de la Nacion para costear tanta gente.

En cuanto á la mision Mitre creemos que el corresponsal del cólega maritimo no está bien informado cuando no ga podido conseguir mas noticias que la siguiente:

"Sobre la cuestion argentina nada puedo comunicarle de cierto. Desde anteayer circula aquí la noticia de haber pedido el general Mitre su pasaporte.

"Segun los informes que he tratado de adquirir de pérsonas influyentes en la alta política, ese rumor no tiene fundamento alguno."

Las legaciones americanas

Bajo este rubro encontramos en el diario *Le Havre*, del 30 de agosto, el siguiente articulo, que nos apresuramos á traducir:

"Muchos diarios estrangeros, entre otros *El Eco de Ambos Mundos*, se preocupan tanto de la estraña facilidad con que los gobiernos de los Estados Americanos tienen á menos, respecto de sus representantes las posiciones adquiridas y los servicios prestados como de sus frecuentes infracciones á las tradiciones diplomáticas.

"Estas observaciones las motiva la situacion que se le acaba de crear al doctor don Mateo Magariños Cervantes, encargado de negocios de la República Oriental en Paris, donde—así como lo recordaba hace algunos dias *El Americano*—se habia constituido recientemente, con grandes sacrificios personales, una representacion brillanta.

"En efecto, el nuevo gobierno del Uruguay acaba de acreditar simultáneamente en Francia al doctor Perez Gomar en calidad de ministro plenipotenciario, como si dos funciones idénticas y que no se diferencian sinó por el grado, pueden diplomáticamente coexistir en un mismo Estado.

"El señor Margariños Cervantes, que ha sido ministro de Relaciones Esteriores y presidente de la Cámara de Representantes en su país, del que es una de las ilustraciones incontestadas y que en 1871 no habia aceptado sinó por patriotismo el puesto modesto de Encargado de negocios en Francia, ha contestado al nombramiento del señor Perez Gomar con el envio de su renuncia.

"Los diarios americanos, que nos acusan dia á dia, y no siempre sin razon, de no conocer el Nuevo Mundo mas allá de lo que se conocia en tiempo en que Hernan Cortez descubria el Méjico, Pizarro el Perú y Solis el Rio de la Plata, bien debieran aconsejar á su vez á las administraciones sud-americanas penetrarse mejor de los usos diplomáticos, tomarse un cuidado mas equitativo de la situaciones y de los hombres, y á no volver á hacer (con gran perjuicio de los hermosos y interesantes paises que ellas gobiernan) de sus legaciones ó consulados establecidos en el estranjero, un teatro movible en el que cada oscilacion gubernativa tiene su rebote, y en que los derechos individuales son, en general tan pocos respetados.

SECCION LITERARIA

El lujo de las mujeres

Se ha levantado en el corazon mismo de la Francia un grito terrible contra el lujo de las mujeres, que ha sido inmediatamente acogido por todos los hombres.

La voz de Mr. Dupin, más aguda que profunda, ha ido á clavarse como la punta de una aguja en la piel delicada y sensible de todos los bolsillos.

Este suceso tiene dos aspectos.

Mr. Dupin, alzándose valerosamente contra el lujo, llega á tomar á nuestros ojos las proporciones de un grande hombre; pero el mismo Mr. Dupin, acometiendo con impetuoso denuedo el lujo de las mujeres, no pasa á los ojos de cualquiera de ser más que un pobre hombre.

En el primer caso, parece que lanzándose en medio del camino por donde se precipita la corriente del siglo, intenta detenerla.

Esto es sublime, es heróico; supone un valor extraordinario y una fuerza invencible.

En el segundo caso, Mr. Dupin me hace el efecto de un hombre que queriendo apagar una luz, sopla en el reflejo que la misma luz reproduce.

Y de cualquier modo que esto sea, yo pregunto:
¿La cuestion es de sentimiento ó de cálculo?
¿Se habla en nombre de la virtud ó de la economía?
¿Se pretende que las mujeres sean honestas, ó sólo se aspira á que sean baratas?

¿Con qué debemos discurrir en el caso presente; con el corazon que siente, con la cabeza que reflexiona, ó con el bolsillo que calcula?

¡El lujo de las mujeres! horrible abominacion. Todos los hombres debemos reunirnos y armarnos para caer juntos sobre.... ¿sobre quién? ¿Sobre el enemigo de nuestro reposo, sobre el enemigo de nuestra honra, ó sobre el enemigo de nuestro dinero?

Arrojémonos con violento empuje sobre ese ejército que nos saquea lancémonos todos contra esas nubes de langostas que devoran nuestras cosechas; rasguemos los encajes, despedacemos las blondas, abajo los diamantes, fuera el terciopelo, muera la seda.

Hé aquí la gran hazaña que tenemos delante.

¿La hemos pensado bien? Veamos.

¿Contra quién nos dirigimos? Contra las mujeres. ¿Qué han hecho las mujeres para ser repentinamente blanco de nuestra indignacion y objeto de nuestras iras? Gastar mucho, gastar más de lo que tiene el padre, gastar más de lo que tiene el hermano, gastar más de lo que tiene el marido, gastar más de lo que tienen todos esos hombres que andan siempre alrededor de las mujeres que gastan mucho.

¿Y en qué gastan tanto las mujeres?

En blondas, en encajes, en diamantes, en seda, en terciopelo, en alfombras y en perfumes, en coches y en caballos.

¿Y cómo se llama esto?

Se llama lujo.

Pero bien; ¿qué cosa es el lujo?

Siempre ha sido la señal evidente de la decadencia de las naciones, el síntoma grave de la corrupcion de los pueblos, y el anuncio de su ruina: así lo dicen la fastuosa Babilonia, la sensual Grecia, la soberbia Roma.

Pero eso era ántes, cuando el hombre, envuelto en las tinieblas de la ignorancia, andaba á ciegas por el camino del progreso.

Aquella pobre gente no sabia ser grande, ser rica, ser poderosa, y caia oprimida por el mismo peso que intentaba levantar sobre sus hombros.

Hoy el lujo es todo lo contrario; es eso que llamamos desarrollo de los intereses materiales, es eso que se llama economia por burla y ciencia por sarcasmo, es eso que con altanera satisfaccion llamamos prosperidad pública.

Pensadlo bien; el lujo es el fomento de esa gran industria que vosotros llamais civilizadora; es la vida del comercio, el alma de la Bolsa.

Es el gran resorte que nos empuja por el camino del progreso moderno, es esa necesidad activa que á todos nos mueve.

Observad atentamente la direccion de todos nuestros adelantos, y vereis cómo todos ván á parar á un mismo punto: al lujo.

No nos precipitemos; el asunto es mas serio de lo que á primera vista parece: pensadlo bien, no vayamos á clavar la espada de nuestra ira en las entrañas mismas de nuestra civilizacion magnífica.

No os dejeis arrastrar impremeditadamente por la voz de Mr. Dupin; ese hombre intenta sublevarnos contra nuestro siglo; es preciso que lo sepais; la reaccion es la que habla por su boca.

¡El lujo de las mujeres! Esa no es mas que una manera capciosa de presentaros la cuestion; porque las mujeres no han venido á ser mas que el lujo de los hombres.

Los entendimientos vulgares, q' todavia discurren por el añejo sistema de tres y dos son cinco, nos dirán: "Suprimid el lujo, porque el lujo nos arruina."

No hay inconveniente en admitir semejante supuesto, porque tenemos á la mano una réplica victoriosa.

Nosotros les diremos:

"Si es cierto que el lujo nos arruina, es evidente que si suprimimos el lujo nos arruinamos."

Si se espantaran de esa afirmacion terrible, añadid:

"Hemos quemado las naves para no retroceder. ¿Dónde están ya las virtudes con que pudiéramos sustituir al lujo?

Ellos no pueden presentarlas, y no tendrán mas remedio que convencerse.

Y aplicando la filosofía de todos los tiempos á la historia presente, vuelvo á preguntar:

¿Qué es el lujo?

El lujo es la religion de la materia, el culto de los placeres, la moral del deleite. ¿Y hemos de destruir de un solo golpe la relijion, el culto y la moral de nuestro siglo?

¿Qué se pretende?. . . ¿que las mujeres renuncien á la parte que legítimamente les corresponde en el goce universal de la propiedad pública?. . . ¿Habremos de despojarlas de su derecho porque son débiles?. . . ¿Quereis que valgan mas y que cuesten menos?.

Si las mujeres que vosotros habeis hecho á vuestra imájen y semejanza se despojaran del valor de las blondas, de los diamantes, de los perfumes y de la seda, ¿qué valdrian ante la culta sensualidad de vuestros sentidos?. . ? ¿Por qué no han de gastar las mujeres lo que no tienen, cuando las naciones y los gobiernos gastan lo que no tendrán nunca?

Si son como vosotros las habeis hecho, ¿por qué género de lógica pretendeis que sean de distinta manera? Si os imitan, ¿por qué las acusais?

Si es el lujo de las mujeres el brillante espejo en que nuestro siglo se ha detenido á mirarse la cara. . . ¿qué pretendeis?. . . ¿romper el espejo?

Pobres mujeres, que ostentais diamantes, que os cubris de encajes, pisais terciopelo y arrastrais sedas, ¿á donde nos llevais?—La escasez de vuestras virtudes no nos inquieta, pero el exceso de vuestro lujo nos espanta.

Vosotras en cambio sois la justicia, porque sois como ellos os merecen; y sois al mismo tiempo la bondad porque sois como ellos os quieren.

¿No os han despojado de vuestra modestia? pues devorad, vosotras hasta el último céntimo. ¿Os han perdido? pues arruinadlos.

¡Os han iluminado con todas las luces del siglo, y pretenden ahora que renuncien á la satisfaccion de brillar!

Alzad la voz y decidles que se han abiertos vuestros ojos, que se han disipado ante vuestras miradas las tinieblas de todas las preocupaciones, que veis claro, que ya, en fin, no servis para monjas.

Pedid lujo, y que ellos pidan limosna.

lóbrega caverna, procurando que no la vea nadie una lágrima pura de infinita melancolía.

¡Lágrima santa, que un sello de franqueo lleva al hogar tranquilo donde envejecen mis padres!

La emancipacion de la mujer

En Inglaterra se piensa muy formalmente en dar derechos politicos á las mujeres; en Salford ha habido ya un *meeting* muy sério, en que bajo la presidencia del alcalde, dignamente acompañado de su esposa, se ha proclamado el principio de que la mujer debe ser hombre; en los Estados-Unidos ha visto la luz un periódico redactado por mujeres, con este lema varonil: «A los hombres sus derechos y nada mas, á las mujeres sus derechos y nada ménos.» Se expiden como la cosa mas natural del mundo títulos académicos de bachilleres y doctores á favor de las mujeres; en Lóndres se ha querido establecer una Universidad exclusivamente para ellas; en Zurich acuden á estudiar medicina las mas tiernas jóvenes.

En las costumbres se nota el mismo movimiento: las inclusas ofrecen un número creciente de niños, que atestiguan la existencia de un número igual de mujeres que no quieren ser madres; en New-York ha sido moda la embriaguez pública entre las mujeres mas elegantes; manejar un caballo y dirigir un coche entra ya en los elementos de educacion de cualquiera señorita medianamente instruida; muchas, cansadas del humo afeminado de la lisonja, prefieren el humo varonil del tabaco, y fuman con toda la gracia que les ha concedido la naturaleza.

Es posible y aun probable y aun seguro, que haya en España muchos infelices que apartados de las corriente mas vivas de la civilizacion moderna, ignoren á estas fechas lo que pasa en los Estados-Unidos, en Salford, en Lóndres y aun en el mismo Zurich, y por consiguiente crean á puño cerrado que las mujeres no pueden dejar de ser mujeres, fundando tan supersticiosa preocupacion en el frájil testimonio de sus propias mujeres, de sus propias hijas y de sus propias madres.

Pero, ¿qué se puede hacer la familia en este caso? Las hijas, las mujeres y las madres son evidentemente testigos interesados, y por lo tanto recusables.

No obstante, para que la mujer caiga en la cuenta de que puede cambiar la condicion de su naturaleza, es preciso librarla del yugo de la familia, es preciso que no tenga padre, que no tenga marido, que no tenga hijos; porque los hijos, los maridos y los pa-

---

FOLLETIN

EL MONTERO DE ESPINOSA

NOVELA HISTÓRICA

POR D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

CAPITULO PRIMERO

UN ESTRAÑO PERSONAJE

villanos de lo mas despreciado de Castilla, peores que los jitanos y los judíos.

—¡Maldita! ¡maldita! repitió Manrique.

—Pero dejad, dejad, dijo Murallan, que no hay mal que por bien no venga: vuestra desventura os ha traido á buena parte: aunque por ahora es necesario huir de ella.

—¿Que es buena parte para mí el monte del Pardo, donde hace ocho dias que vagó sin abrigo, alimentándome de la caza que mato?

—Si no mataráis vos al señor Iñigo Lopez de Valenzuela, favorito y contador del Señor Rey Don Sancho, y no os hubiérais visto obligado á huir para que no os descabese el Rey, y no os hubiera visto cierta dama que anda por estas soledades guardando cabras.

—¿Qué decís?

—¡Ah! señor Manrique, y cuánto debeis alegraros de que yo sea vuestro amigo.

—Pues explicaos!

—Dejando á un lado de tantas cosas que nos vamos ... en una fortuna, que el señor Iñigo Lopez de Valenzuela estuviese ciegamente enamorado de la Mari-Ard..., que se irritase porque la muchacha le hubiese sido infiel con vos, que os provocase y que vos le mataseis ... porque vuestra pastora os ha ...

—Pero ¿qué postura es esa?

—¡Por Belcebú! exclamó poniéndose violentamente de pié Murallon, sin contestar á la pregunta de Manrique. ¡Bocinas!

Y se quedó escuchando con la mayor atencion, como la liebre escapada de los cazadores, que los siente de nuevo desde un escondite del bosque.

—¡Bocinas! exclamó Manrique levantándose tambien violentamente.

V.

Murallon recojió apresuradamente todo lo que habia sacado de su morral, se lo echó á la espalda, cogió el escudo, la ballesta y la pica, y dijo á Manrique:

—¡Seguidme! no perdamos el tiempo: ¿ois ya distintamente las bocinas de montería y los ladridos de los perros? han olfateado la res que vos haveis hecho, y vienen hácia aquí.

En efecto, se habia escuchado son de bocinas y ladridos de perros.

Primero indistintamente, despues de una manera determinada é indudable.

Y aquel estruendo de caza se acercaba de momento en momento.

—¡Es el Rey! exclamó á Manrique: conozco su bocina, que suena por encima de todas las otras.

—¡Ah! ¡estamos acorralados! exclamó Murallon: los ladridos suenan por acá, por allí, por todas partes.

Y terciando su pica, preparado á romper por todo, tomó un sendero á sus espaldas, diciendo á Manrique.

—¡Seguidme! ¡no perdamos tiempo!

Y partió á la carrera.

Manrique se puso en su seguimiento.

Pero de improviso los cortó el sendero por donde iban una aparicion encantadora que salió de entre la espesura.

—¡No, no sigais por ahí! dijo con la voz dulce y anhelante aquella aparicion: os prenderian; venid conmigo, pero no perdamos tiempo.

Y asiendo á Manrique con una mano pequeña y mórbida, suave como la seda, pero fria y agitada por un fuerte temblor, tiró de Manrique, metiéndose con él por la espesura de donde acababa de salir.

CAPITULO III.

UNA MONTERÍA DEL SEÑOR REY DON SANCHO EL BRAVO.

I

Esta aparicion, que hemos llamado hechicera, se metió con Manrique por un estrechísimo sendero, andando rápidamente, casi á la carrera.

Las bocinas, los gritos de los ojeadores y los ladridos de los perros se oian muy cerca.

Manrique temblaba, no porque fuera cobarde, sino porque sabia demasiado la terrible justicia que haria en él el tremendo Rey D. Sancho el Bravo para satisfacerse la muerte de su favorito.

—Nada temais, señor caballero, nada temais, decia con voz trémula la pastora: yo os salvaré: pero corred, para que lleguemos cuanto antes á la cortadura.

Y en la manera de hablar de la jóven se comprendia que tenia mas miedo que Manrique.

II

Y seguia corriendo.

Muy pronto salieron de la espesura á un espacio despejado y fuertemente en declive.

Aquel era la depresion de una colina.

Una ancha y larga cortadura impedia á poca distancia el paso, á no ser aventurándose á pasar por uno de esos sencillisimos puentes de pastores que consisten en el tronco de un árbol extendido sobre un barranco.

Un grueso tronco de encina establecia la comunicacion entre el uno y el otro borde de la cortadura.

Los extremos de este tronco desaparecian bajo el terreno cubierto de musgo, así como el árbol.

La cortadura se extendia por un lado y por el otro, hasta perderse en los accidentes del monte.

La espesura empezaba bravia, inmediatamente despues del borde contrario del barranco.

III

—Pasemos, dijo la jóven que conducia á Manrique: ya están encima los perros y los cazadores.

—¡Pasar! ¿por dónde? preguntó Manrique mirando aquel temible puente y palideciendo: vos podreis pasar sin duda, pero yo tengo la seguridad de caer: y prefiero ser descabezado por el Rey á morir despeñado.

—¡Ah, el Rey no os descabezará! dijo de una manera valiente la pastora: vos pasareis por donde paso yo.

Y como el estruendo de la monteria estaba ya encima, la jóven asió á Manrique por la cintura, lo levantó con la misma facilidad que si no hubiera sentido su peso, se lanzó hácia el barranco, puso sus piés sobre el árbol, permaneció algunos instantes balanceándose con su carga sobre el abismo, y llegó al fin al otro lado, dejó en tierra á Manrique, y corrió con él hácia la espesura, por la que ambos jóvenes desaparecieron muy pronto.

A poco, una numerosa jauría desembocó por el sendero que nuestros jóvenes habian seguido, los perros llegaron á la cortadura; pero no atreviéndose á pasar sobre el árbol, se quedaron revueltos, inquietos, levantándose sobre las patas, mirando con ojos centelleantes á otra parte del barranco y ladrando furiosos.

Se les habia escapado la presa sobre cuya pista los habian puesto.

IV

Inmediatamente despues de los perros, aparecieron los ojeadores con sus bocinas que atronaban el espacio, y los monteros con las ballestas armadas.

Todos llevaban ricos trajes, sumamente pintorescos.

Todos llevaban sobre el pecho una cota de armas y bordado en ella el leon real de don Sancho el Bravo; esto es, un castillo de oro y un leon rojo en sus respectivos campos de oro y de gules.

Todos se precipitaron al borde de la cortadura donde estaban los perros.

Pero ninguno habia sido pastor.

Ninguno de ellos se atrevia á pasar sobre aquel tronco, como habia pasado la jóven pastora á pesar de llevar sobre sí la pesada carga de Manrique, que era alto, robusto, buen mozo.

Llegaron tambien á poco los pajes, los caballeros, los dignatarios del Rey, y por último, éste, acompañado de su tio el Infante D. Enrique el Senador y de su hermano el Infante don Juan, que arrepentido de su última rebeldía, andaba por entonces en la córte sometido á su hermano.

Iba allí tambien el jóven Infante D. Juan Manuel, que entonces apenas contaba doce años, pero ya fuerte y robusto.

Un caballero alto, moreno, como de cuarenta años, sério y grave, dejando ver su semblante como curtido en las fatigas de la guerra, con la mirada fija, poderosa y noble, mostrando en su fisonomia algo de este espíritu que distingue á los héroes, estaba detrás del Rey.

Aquel caballero era D. Alonso Perez de Guzman el Bueno.

El héroe de Tarifa.

El que antes que matar su honor y su lealtad, arrojó su cuchillo á los moros para que matasen á su hijo.

Y allí, junto á él, estaba el verdadero asesino, el que habia causado la muerte del hijo del héroe, el infame aliado de los moros contra su Rey y contra su patria.

Este infame traidor era el Infame D. Juan.

Y el buen D. Alonso Perez de Guzman llevaba su lealtad y su valor hasta el punto de respetar la vida del hermano del Rey, porque el Rey le habia mandado que la respetara.

Más de trescientas personas, esplendidamente ataviadas de monteria, y más de cien perros estaban al borde del barranco dejando sentir una animacion infinita.

V.

El Rey D. Sancho el Bravo era alto, blanco, rubio, con los ojos azules.

Todo en él revelaba al hombre excesivamente nervioso, y por lo tanto excesivamente impresionable.

Su mirada era fija, rápida y dominadora.

Algunas veces aquellos ojos, de un limpido azul de cielo, se oscurecian.

Resplandecia en ellos un fuego lúgubre, y los músculos de aquel semblante blanco y mate se ajitaban en una casi imperceptible convulsion, y aquellos lábios, generalmente pálidos, se tornaban lívidos; y aquella sedosa y luenga caballera de oro se encrespaba como la melena del leon.

Entónces, cuantos estaban cerca de él, inclusa su buena esposa su noble y la grande doña María de Molina, temblaba.

Porque cuando el Rey se conmovia de tal manera mataba.

Así se habia mostrado el dia en que mató á su su tio el conde D. Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya.

Y así temblaba, así estaba pálido de ira el señor Rey D. Sancho el Bravo (bisabuelo de aquel otro terrible Rey que se llamó D. Pedro el Cruel) el dia en que le presentamos á nuestros lectores.

Estaba avanzado al borde del barranco, y con un pié puesto en el tronco que servia de puente.

Miraba al otro lado y al sendero que se abria entre la espesura, por donde habian desaparecido Manrique y su salvadora, de una manera terrible.

En sus ojos brillaba lúgubremente la muerte.

Todos callaban, estremecidos por la cólera del Rey.

Solos los perros seguian ladrando, porque para ellos no era perceptible el estado de furor en que su amo se encontraba.

VI

—¡Es imposible, imposible que haya escapado por aquí! decia el Rey midiendo la longitud del puente y la profundidad del barranco con una mirada lúgubre.

—Sin embargo, señor, se atrevió á decir el montero mayor Pedro Garceran, los perros no se enfurecerian de este modo si no se vieran imposibilitados de seguir la pista.

—¿Pero cómo Lara ha podido atreverse á pasar por este tronco sobre ese abismo? dijo el Rey.

—Si ha encontrado un pastor, y este pastor ha querido salvarlo, contestó el montero mayor, lo habrá salvado conduciéndole sobre sus hombros.

—¿Y hay en mis tierras vasallos infames, que se atreven á salvar á traidores? exclamó el Rey acreciendo en furor.

Nadie contestó.

—¿Y no hay uno que se atreva á pasar por donde un pastor pasa? dijo el Rey.

Sucedió el mismo silencio.

—No le ha bastado su primer delito, continuó el Rey roncamente y como hablando consigo mismo, era necesario que se atreviese á matar reses en uno de mis cotos: ¡por Belcebú! ¿Quién es ese hombre que se atreve á tanto?

Continuó el silencio entre los que rodeaban al Rey.

—¿Decís, continuó éste volviéndose á su montero mayor, que solo un pastor puede haber salvado á Lara, porque solo un pastor puede pasar por ahí?

—Tal creo, señor, contestó Pedro Garceran.

—¡Pues, sus! exclamó el Rey: ¡á donde habitan los pastores!

Y haciendo una señal á uno de sus grandes escuderos que tenia su caballo, y acercándoselo éste, montó.

Montaron los señores de la córte, los monteros recogieron los perros y los atraillaron, y toda aquella brillante monteria, se encaminó por el borde del barranco hácia la majada de los pastores.

VII.

Estaba en lo mas alto y mas despejado del monte.

Como hemos dicho, componian aquella pequeña poblacion pastoril veinte ó treinta cabañas agrupadas en derredor de una gran casa rústica.

Sentado á la puerta de esta casa, al sol, en un gran escabel, habia un anciano de largos cabellos blancos y de larga barba blanca, y cuyo aspecto era de todo punto venerable.

Vestia un traje de pieles de cordero.

A sus piés estaba tendido un viejo lebrel que tiritaba de frio, á pesar de que el sol calentaba bien.

VIII.

Al acercarse la monteria real á las cabañas pastoriles, los zagales, las mujeres, los niños y los viejos que no habian ido al monte con el ganado, salieron en tropel ávidos de curiosidad por ver una cosa tan magnífica como el Señor Rey con sus caballeros, y sus escuderos, y sus pajes, y sus ojeadores, y sus monteros, y sus jaurías, y sus hombres de armas: porque aun cuando nada habian visto, como solo el Rey podia cazar en el monte del Pardo, las bocinas de los monteros y los ladridos de los perros, les habia dicho claramente que era el Rey el que se acercaba.

El mismo Lope Andaya, que así se llamaba el anciano rabadan que con su viejo lebrel á los pies estaba sentado al sol en la puerta de su casa, se levantó vacilante, se quitó por respeto, por un respeto exajerado, muy de aquellos tiempos, aunque no se veia al Rey, su caperuza de pieles y gritó:

—Venid acá, Pascual, *Diego* Anton, y vosotras tambien, Paloma, Inés, Juana, que el señor Rey se acerca, y esto no se ve todos los dias.

El anciano habia llamado á su jóven familia, pero esta no habia tenido necesidad de que la llamasen; porque en el punto mismo en que los llamaba, habian aparecido todos, menos María de la Paloma, que era la jóven que habia salvado á Manrique de Lara.

En aquel momento, por la vertiente de la colina en cuya parte superior estaba situada la poblacion pastoril, aparecian saliendo de un accidente del terreno los ojeadores del Rey tocando sus bocinas, y luego los monteros con las ballestas armadas, y despues los servidores conduciendo las traillas; luego guardias á caballo, magnifica y vistosamente armados á la gineta; despues el Rey y sus magnates, y sus caballeros, y sus escuderos, y sus pajes, todos magnificamente montados, y por último los guardias en un vistoso escuadron con un pendoncillo rojo y oro.

IX

Con gran asombro de Lope Andaya, la monteria real, en vez de correr á lo largo del soto, empezó á trepar por la vertiente de la colina, sobre la que estaba situado el caserio de los pastores.

La palidez natural del viejo acreció visiblemente. El temblor natural de su decrepitud creció, convirtiéndose en temblor de miedo, y exclamó:

—¿Habrá sabido el señor Rey quien es Paloma? ¿Vendrá á llevársela?

En aquel momento, los primeros hombres de la monteria habian llegado á las primeras chozas de la majada, y dejando de adelantar, se habian extendido á derecha y á izquierda por sus flancos, dando claras muestras de cercarla.

Esto aumentó el terror del viejo.

Entónces, por la otra parte de la colina, apareció á la carrera una pastora que se metió en la casa del anciano por el porton del corral que servia para entrada y salidas de los carros.

Poco despues, la majada estaba guardada en redondo por los ojeadores, los monteros, los perreros y los guardias del Rey, que con su nube de caballeros avanzaba por el repecho.

X

Lope Andaya, permaneció inmóvil por miedo ó por respeto, ó por ambas cosas á la vez.

Su familia y los otros pastores, estaban como petrificados.

Tal era el poderoso efecto que causaba á aquellas pobres gentes la alta, la inusitada honra de tener entre sus pobres viviendas al señor Rey.

Tal sentimiento era de aquellos tiempos, y á cada tiempo es necesario darle lo que es suyo.

XI

Sancho el Bravo, en quien duraba aun la cólera, echó pié á tierra á poca distancia del anciano Lope Andaya, que se asió á su nieta Pascuala que tenia junto á sí para poder arrodillarse.

—¡Alzad, vive Dios! dijo el Rey, que á pesar de su ira sentia la especie de veneracion pavorosa por las canas que habia contraido desde el dia en que le habia maldecido espirante, airado por su desventura rebeldía, su anciano padre, el Rey D. Alonso el Sábio alzad, estando así teneis las canas muy cerca del suelo.

Pero este homenage del rey á la ancianidad, no queria decir que su cólera, aquella letal cólera de leon que le acometia cuando se irritaba, se hubiese templado.

Y el rey D. Sancho el Bravo se irritaba hasta llegar á los accesos del furor por muy poco.

Despues le acometia una tos seca, terrible, sitno-

[illegible] siempre y en toda ocasion que se [illegible] esposa ó que es madre: esto es, lo harán [illegible] siempre que es mujer.

[illegible], porque las preocupaciones se [illegible] con profundas raices y todo lo aprovechan [illegible] de arrancarlas es preciso [illegible] de la trampa en que se [illegible] por [illegible] sobre todo [illegible] de lo profundo del alma á la [illegible] ni una vez siquiera que es mujer.

Orillados estos primeros dificultades, es evidente que la mujer pueda llegar á ser hombre, y esta [illegible] servirá al mismo tiempo á los hombres de la obligacion en que se encuentran de tener que casarse siempre con mujeres, pudiendo elegir para madres de sus hijos, segun sus aficiones y sus gustos, licenciadas en medicina, doctoras en jurisprudencia, delicadas reclutas, amables pilotos, dulces sargentos de caballería, y será frecuente el caso de que nos disputemos la blanca mano de alguna hija presidente del Consejo de ministros.

La cuestion que por de pronto se orijina ofrece, sin embargo, una notable desigualdad, porque si las mujeres llegan á trasformarse en hombres, el dia que lo consigan, los hombres se habrán quedado sin mujeres y como no se trata de que el hombre varíe de condicion, resultará que las mujeres tendrán hombres, y los hombres no tendrán mujeres.

No se hace el desnivel que resulta de la realizacion de este progreso en la condicion de la mujer, y se advertirá que esta no puede ser más que la mitad de la tendencia que se observa en las sociedades modernas, y que el pensamiento se completa convirtiendo á la vez los hombres en mujeres.

[illegible].

Es ciertamente una necesidad imperiosa del movimiento civilizador, por medio del cual se está rehabilitando y perfeccionando el género humano, poner yá término á la triste condicion que obliga á las mujeres á ser madres de familia.

No es el hombre puede serlo todo, desde mozo de cordel hasta presidente del Consejo de ministros y y que la mujer no pueda salir de la triste condicion de hija de de sus padres, de mujer de su marido ó de madre de sus hijos.

Es verdad que la naturaleza, obedeciendo como una esclava los decretos de la Providencia, ha establecido entre el hombre y la mujer una profunda diferencia: pero esta que podia pasar muy bien en la infancia de la humanidad, cuando los hombres no estaban bastante instruidos para poder sublevarse contra las leyes de la naturaleza, no es posible, desde el momento en que la ciencia humana ha conquistado el derecho de corregir la obra de Dios.

El mundo hasta ahora no ha sido más que un ensayo de las leyes eternas que lo rigen, y hemos podido observar el excesivo lujo con que procede la naturaleza, y ya es tiempo de empezar á corregir sus escesivos despilfarros.

La mujer, económicamente considerada, es un fausto ruinoso que por espacio de muchos siglos se ha creido el hombre obligado á sostener.

Ella se nos presenta y nos exije, como cosa que le pertenece, una proteccion que hasta ahora nosotros hemos sabido negarle.

¿Y en nombre de qué derecho pretende nuestra proteccion?

En nombre de un estraño derecho: en nombre de su debilidad!,

¡Hemos de protegerla porque es débil!

¿Desde cuándo los débiles tienen derechos?

¿Acaso porque el hombre es fuerte se le ha condenado á pasar por la tierra como un mozo de cordel encorvado bajo el peso de ese enorme fardo que se llama familia?

Ellas no piden nuestra proteccion, nuestro respeto y en cambio, ¿qué nos dan?

Nos dan: hijos.

¿Será justo que á título de esposas, que á título de madres, nos impongan la costosa obligacion de ampararlas y mantenerlas?

La mujer es un lujo, la familia una carga; ambas cosas demasiado antiguas para que pueda pasar por ellas eso que se llama economía moderna.

La mujer, como esposa y como madre, es cara, y el recurso es bien sencillo; no hay más que trasformarla en hombre.

¿No es una inteligencia?

Pues que estudie.

¿No es una fuerza?

Pues que trabaje.

En una palabra, que se gane la vida en un taller, en una oficina; que sea médico, ingeniero, abogado, procurador, lo que quiera que sea, con tal que gane dinero.

Saquemos á la mujer de la esclavitud que le impone su sexo, saquémosla de la triste condicion de ser madre de familia.

La mujer es mujer. Perfectamente. Pero esa dificultad se resuelve haciéndola hombre.

Bastante tiempo las hemos mantenido á título de madres de nuestros hijos; bastante tiempo las hemos considerado bajo el frívolo pretexto de que eran las dulces compañeras de nuestra vida.

¡Y en qué engaño hemos vivido!.... Parecen tan delicadas.... tan tímidas.... tan débiles; poseen el secreto de una fuerza inmensa: el amor las hace héroes, el cariño mártires, la virtud fuertes, la fé invencibles: vencen con una mirada, triunfan con una sonrisa, esclavizan con una lágrima.

Esos seres que parecen tan frívolos, poseen el secreto de una ciencia profunda: la ternura. Ellas hacen adivinar todo aquello que pueda ser agradable al que es objeto de su cariño.

Ellas solas entienden y hablan esa lengua sin gramática y sin diccionario que hablan los niños cuando todavía no hablan.

Ellas disponen de una química infusa con la cual confeccionan esa miel con que tantas veces dulcifican las amarguras de nuestra vida.

¿Dónde han aprendido esa filosofía práctica con que mantienen en el seno de la familia el órden, fuera del cual no existe nada?

¿En qué escuela han adquirido esa estraña mecánica con que saben dirijir y manejar todos los pormenores de esa máquina íntima que se llama familia?

Si los niños pudieran hablar, es decir, si nosotros supiéramos entenderlos, ellos nos dirian que en ninguna parte duermen mejor que en el regazo de una madre.

¿En qué, pues, nos detenemos? Saquemos esa poderosa aptitud, esa influencia decisiva, que se llama mujer, de esa carcel oscura que se llama hogar doméstico; librémosla de la argolla que continuamente la sujeta á la esclavitud de la familia; emancipémosla de la ominosa servidumbre del marido; arranquémosla del yugo de los hijos; quitémosle los frívolos cuidados de la casa; rompamos las cadenas del decoro, de la honestidad y del recato; derribemos, en fin, las cuatro paredes de la casa, y plantémosla en medio del arroyo.

¿No dicen que la mujer es un tesoro? Pues bien; explotémoslo.

Saquémosla de esa triste condicion, de la cual se han emancipado en virtud del acto supremo de su voluntad soberana todas las mujeres libres.

El siglo del crédito, de ese maravilloso, de ese gran prodigio por medio del que diez son veinte y veinte son ciento, ¿podrá consentir que los números por una criminal ignorancia insistan todavía en sostener que tres y dos son cinco?

Cuando todo crece, se aumenta y se desarrolla en su fabulosa actividad, ¿le será lícito al número permanecer en tan vergonzoso estancamiento? ¿No nos será permitido elevar la cantidad mujer á la cantidad hombre?

El poder de la asociacion, que empieza á ser mas fuerte que el poder de la sociedad, ¿no ha de tener virtud ninguna para conseguir que tres y dos sean seis?

Francamente: ¿permanecerá la cantidad sujeta, encadenada al poder invencible, á la terquedad insoportable del número escrito de las unidades?

Civilizacion moderna, que todo lo puedes; progreso rápido, que te pierdes de vista, ¿consentirás que diez sean diez eternamente, y que tres y dos sean eternamente cinco?

Es necesario, indispensable, urgente, que la mujer se convierta en hombre.

Tal es la cuestion.

Hay entendimientos cobardes que no se atreven á penetrar en el fondo de las cuestiones; que, por ejemplo, no atreviéndose á enviar á sus hijas á las Universidades ni á sus mujeres á la academia, solicitan no sabemos de quien, piden no sabemos como, la *instruccion* de la mujer, invocando nada menos que el sagrado derecho que esas hermosas criaturas tienen á saberlo todo.

Mas entendimientos tan pusilánimes se detienen aterrados ante la vulgaridad de las mas risibles reflexiones.

Ellos dirán: ¿*Dónde* está el hombre bastante enamorado de la sabiduría y de la ciencia, que se decida á casarse con un estudiante?

¿*Dónde* está el hombre tan cruelmente enfermo, que se decida á casarse con un médico?

¿Será posible que haya en el mundo un criminal tan desalmado que se determine á tomar por esposa a un escribano?

¿Hay algun casante tan desprovisto de esperanzas, que no vacile ante la idea de hacer madre de sus hijos al diputado mas influyente ó al ministro mas poderoso?

Pero así solo discurren los padres, los hijos, los hermanos, los maridos; y preciso es decirlo: la civilizacion que nos empuja no tiene nada que ver ni con los maridos, ni con los hijos, ni con los padres ni con los hermanos.

¡Sería curioso que la especie humana detuviera su marcha majestuosa ante el ridículo estorbo de la familia!

Si por casualidad la mujer no pudiera aspirar á la posesion de todos los conocimientos humanos por derecho propio, debería imponérsele por obligacion.

Hasta ahora no ha sido mas que un gasto; es preciso, pues, que empiece á ser una ganancia.

Ese bello conjunto cuyo inventario es: cabello de oro ó de seda, labios de coral, manos de márfil dientes de perlas, mejillas de nácar, es una riqueza que nosotros tenemos todavía estancada, y ya es preciso que pensemos sériamente en el porvenir.

CRÓNICA DEL DIA

Telegrama á "La Pampa"—Montevideo 28, 3 1/2 p. m.

Acabo de ver una carta caracterizado á un banquero en que dicen que en Rio Janeiro era jeneral la voz de que estaba realizado la negociacion de paz. Sin embargo aquí hay todavía quien asegura que es dudosa la noticia.

R.

Febrero 28 [illegible]

Setiembre 28 3pm.

SaroieGrand [illegible] Montreal, *Rivole*—M[illegible]

SJaneiro

Laob [illegible], 27 1/2 y 25 3/4.—

to.ron [illegible] ran arreglo, Mitre

no uA [illegible] nte, retirandosé

biollaon

s ntos, [illegible]

J 32 SALA DE [illegible]

Papel 3/8—D[illegible] igual—grandes operaciones de [illegible] fin de octubre—cambio, 52 3/4.

Janeiro 21—cambio, 25 1/2 soberanos, 9,480—Cartas confirman arreglada la cuestion argentina—otros dicen, retirase Mitro sin arreglo satisfactorio.

La cuestion postal, sin arreglo—El comercio disgustado.

Señora contusa—Está prohibido por edictos policiales el transitar por las veredas llevando bultos de gran tamaño y sin embargo no se cumple tal disposicion en esas prescripciones.

En la calle Victoria y Florida á cada momento se producen casos peligrosos.

En esas calles en las que transitan de dia innumerables señoras y niñas y á cada paso se encuentran en peligro de ser lastimadas con los cajones y fardos que sin atencion ninguna arrastran por las veredas ó llevan al hombro los changadores.

Ayer hubo de suceder una grave desgracia.

Un changador sin consideracion alguna, llevó por delante con un cajon al hombro á dos señoras y á una le causó un golpe en la cabeza deshaciéndole la gorra y el peinado.

La señora hubo de desmayarse, y con mucha razon pues el golpe fué sério.

Es necesario q' la policía tome precauciones pues los changadores no teniendo atencion alguna ni con los hombres que transitan ni conociendo los deberes de urbanidad que se deben tener con una señora ó una niña, atropellan sin cuidarse de nadie con ademanes bruscos sin perjuicio de que acompañen estos hechos de algunas palabras poco decentes, que no debieran escucharse precisamente en las calles que por la ubicacion de las tiendas y demas casas de lujo se hacen el rendez-vous de las damas.

Efemérides—Setiembre 29 de 1513 El español Balboa descubre el Océano Pacífico por la parte Norte, y toma posesion de él á nombre de los reyes de Castilla.

1819—La segunda espedicion marítima de Chile compuesta de una escuadra con 7 buques, al mando de su almirante Cochorne llega al frente del Callao.

1758—Nacimiento de Nelson, ilustre marino inglés.

Agua estancada—Por encargo de varios vecinos llamamos la atencion de la Comision de Salubridad de Balvanera sobre una gran laguna de agua corrompida, que existe hace algun tiempo en las calles de Pichincha y Venezuela.

Nuevo pueblo—El Agrimensor D. Pedro Benoit empezará el Mártes próximo la delineacion del Pueblo de Santa Rosa, que vá á fundarse entre Moron y Merlo, y al costado del Ferro-Carril.

Falta de seguridad—Se nos dice, que la pared que mira al oeste, del edificio nuevo que ocupa la Contaduria Nacional.

Seria conveniente, que se ordenará un conocimiento pericial.

Destitucion—El contador Mayor Señor Cortinez ha pedido al Ministro de Hacienda destituya un empleado de esa reparticion, que al dar unos datos para un informe sufrió una equivocacion.

Siempre el hilo se corta por lo mas delgado.

Pleito ruidoso—Pronto se iniciará un pleito ante nuestros Tribunales, reclamando la propiedad de los terrenos en que está ubicado el pueblo de Merlo, por una familia descendiente del fundador de ese pueblo, que se considera con derecho suficiente para intentar esa reclamacion.

Será curioso que los pacíficos pobladores de aquel pueblo, se vieran obligados á abandonar sus hogares.

Hermosa araña—Ante noche presenciamos en la Administracion de la Empresa primitiva de gas el ensayo de la hermosa araña que será colocada en el Teatro de Variedades.

Es de una forma nueva y elegante, tiene 240 luces, y ha sido construida por los operarios de aquella empresa.

Comision para la tarifa—El gobierno ha nombrado la comision que debe formar la tarifa de avaluaciones para 1873; se compondrá de los nueve vistas de aduana y de los siguientes comerciantes:

D. Guillermo Moore, para el ramo de efectos ingleses.
D. Guillermo Gunter, id id id id id franceses y alemanes.
D. Francisco Bustamante, merceria.
D. Juan Ferreira, zapateria.
D. Federico Mallmann, ropa hecha.
D. Ricardo Lezica, sombrereria.
D. Guillermo Cropp, ferreteria.
D. Sebastian Casares, artículos navales.
D. Federico Moore, bebidas.
D. Luis Belgrano, loza y cristales.
D. Juan M. Cirroga, comestibles.
D. Francisco Griet, muebles.
D. Ernesto Páris, armas.
D. Gavino Monguillot, instrumentos de música.
D. Luis Martinez, frutos del pais.

Esta comision será presidida por el Administrador de Rentas, y en su defecto por el contador principal de la aduana.

Licitacion—Mañana tiene lugar en el Ministerio de Guerra la licitacion para la confeccion del vestuario de marina.

Medida perjudicial—El Ministro de la Guerra ha dispuesto que los sueldos de los gefes, oficiales y tropa del ejército que hizo la campaña de Entre-Rios no sean cobrados por poder.

Hallándose ausentes, la mayor parte de los individuos de ese Ejército, se han visto obligados á nombrar apoderados para que cobren sus sueldos; y ahora se encuentran con que, á causa de la medida adoptada por el Ministro, aquellos no le serán abonados.

El importe de los haberes adeudados al ejército de Entre-Rios alcanza á la suma de 250,030 pesos fuertes, de los cuales 200,000 deben cobrarse personalmente por los interesados, res;así pues, el señor Gainza ha hecho ilusorio, con la disposicion que censuramos el decreto del gobierno mandando pagar aquella deuda.

Nuevo sistema de locomocion—En Chicago, se ha hecho para los ferro-carriles de la ciudad un ensayo que parece haber alcanzado un exito completo y que consiste en hacer marchar los trenes por medio del aire comprimido. El ensayo ha sido bastante concluyente para que el consejo municipal de la ciudad y las compañías de *tramways* hayan decidido la adopcion. La compañía de los *tramways* del oeste hace esplotar ya una gran via por medio del aire comprimido: todas las demás lineas seguirán, segun parece, tan luego como haya entregado el inventor las nuevas máquinas. Al fin del año corriente, la mayor parte de los caballos que hacen el servicio de las vias de la ciudad, serán reemplazados por los aparatos para la compresion del aire. Una vez puesto en práctica el nuevo procedimiento, se calcula que los gastos no representarán un sexto de los ocasionados por el antiguo sistema. Por este procedimiento pueden detenerse los coches con la misma lijereza que si fuesen tirados por caballerias.

Llamamos con este motivo la atencion de las Empresas de Buenos Aires, sobre ese invento.

Internacional en Chile—En un diario de Santiago de Chile encontramos lo siguiente:

Ya está entre nosotros la internacional.

Los torcedores de cigarros continúan inflexibles como un bronce.

No solo no han querido ceder á las exijencias de sus patrones: han resuelto organizar una sociedad enorme en que entran industriales y capitalistas.

De aquí á la guerra contra el salario la distancia es poca.

A última hora se habla de que el contajio se ha propagado á los oficiales de sastreria.

Ello cunde.

Entre tanto, los dueños de cigarrerías se han visto obligados á reemplazar á los revoltosos con niños y mujeres.

Rectificacion—Un colega dice ayer, que se le ha comunicado que en estos dias se ha dado sepultura á un cadáver en el templo de Santo Domingo, y que contra estos hechos hay disposiciones gubernativas, municipales y de policía vigentes todas.

Como creemos que el colega se referirá á la inhumacion del cadáver del padre Fray Ventura, que efectivamente tuvo lugar, en aquel templo, le diremos que ella fué hecha con autorizacion del Gobierno de la Provincia y de la Municipalidad; cuya autorizacion fué obtenida por una Comision compuesta de los señores Lezama, Achinelly y Armstrong.

Y agregaremos que, al darse sepultura al virtuoso fraile en el convento, en cuyo púlpito habia hecho oir su voz elocuente, se cumplieron todas las disposiciones sobre higiene que aconseja la ciencia para esos casos.

Limpieza de caños—Recordamos á nuestros lectores que, pasado mañana no habrá agua en las cañerias de las Aguas Corrientes á consecuencia de haber ordenado ese dia la Comision Directiva una limpieza general.

Bueno sería que tomasen las casas de familia sus precauciones, para llenar esa deficiencia.

Las Bocas de Incendio.—El cuerpo de bomberos va á empezar desde la semana entrante á revisar las bocas de incendio que hay en el Municipio, para dejarlas en perfecto estado, pues muchas de ellas estan obstruidas.

Antenoche cuando empezó el incendio ocurrido en la calle de Piedad, los bomberos no tuvieron agua para trabajar, por que las bocas no surtian á causa del abandono en que estan.

Creacion importante—En la sesion de la municipalidad del juéves, quedó difinitivamente nombrado el jurado que debe presidir y fallar en el concurso de oposicion para optar al importante empleo de médico químico que debe rejentear la oficina de nueva creacion para la inspeccion de los alimentos y bebidas que se espenden en el municipio.

Despues de algunos acalorados debates en que tomaron parte varios de los señores municipales sobre la composicion que debia darse al jurado sosteniendo los señores Meza y Obarrio, que debian entrar en ella, tan solo químicos y farmacéuticos, y los Sres. Doctores. Costa, Souza y Huergo que debia componerse de Doctores en Medicina, desde que los que debian presentarse á la oposicion tenian que ser médicos químicos y no farmacéuticos ni menos químicos se resolvió por la municipalidad, de conformidad á la oposicion de estos últimos Sres, procediendose en seguida á elegir las personas q' debian formarlo entre una lista de 30 facultativos q' se formuló al efecto resultando electos por mayoria los siguientes Sres; Dr. D. José Maria Bosch, Dr. D. Guillermo Rausson, Dr. D. Cleto Aguirre, D. Ricardo Gutierrez, Dr. D. Mauricio Gonzalez Catan, quienes unidos á los miembros de la seccion de higiene doctores Meza y Argerich, y el autor del proyecto Dr. D. Floro Costa, y bajo la presidencia del Presidente de la municipalidad, D. Félix Bernal, quedaron constituidos en Jury con el objeto indicado.

Tenemos entendido, que dicho jurado deberá reunirse para acordar el reglamento ó bases de la oposicion, á fin de anunciarlas oportunamente para la inscripcion de los candidatos.

El acto deberá tener lugar en el gran salon Municipal, habiéndose acordado que sea público y solemne.

Felicitamos á la Municipalidad por resoluciones de esta naturaleza, que enaltecen su crédito.

Gran Concierto—El programa del que tendrá lugar el 4 de octubre próximo se ha repartido ya y es el que insertamos en seguida.

Personas que han presenciado los ensayos aseguran que las personas que tomarán parte en él estan perfectamente preparadas y que el concierto estará magnífico.

El programa es el siguiente:

PROGRAMA DEL CONCIERTO Á FAVOR DE LOS DESGRACIADOS QUE SUFREN EN CHILE, QUE TENDRÁ LUGAR EL 4 DE OCTUBRE EN EL TEATRO DE LA OPERA.

Primera parte.

1° Obertura de la ópera, Le cheval de bronce Auber.
2° Coro de Nabucodonosor Verdi.
3° Duo la Serenata de Rossini, por la señorita Genoveva Amadeo y el Sr. Nicholson,—Rossini.
4° Fantasia para piano sobre motivos de Rigoletto, por la señorita E. Duportal. Prudent.
5° Romanza, La croce de la madre, por la señora Olivia P. de Rossi—Ferrari.
6° Romanza, Amor y Misterio, por la señora Rosa D. de Gonzalez—Schubert.
7° Aria, de la Africana por la señora Amalia G. de Tarnassi—Meyerbeer.

Segunda parte.

1° Marcha para 2 pianos, á 8 manos por las señoritas de Fernandez, Diaz y de Palma—San Fiorenzo.
2° Tercetto, romanza para violin, violoncello y piano, por los hermanos Schmid y Sr. Lagomayor—Reissiger.
3° Duo de la favorita, por la señora Olivia P. de Rossi y el Sr. Picasso—Donizetti.
4° Cavatina de Sonámbula, por la señorita Pitaluga—Bellini.
5° Tercetto Barcarola, por la señora Emma Rodenau, Rosa D. de Gonzalez y don Adolfo Querfeldt—Campana.
6° Aria de Lucia de Lammermoor, por la señorita Genoveva Amadeo—Donizetti.
7° Aria del Freischütz, por la señora Amalia G de Tarnassi—C. M. von Weber.
8° Coro Vestale—Marcadante.

Director:—*José M. Escalante.*

Incendio—Hemos obtenido los siguientes detalles del que anunciamos ayer que se habia iniciado á última hora en la noche del Viernes, en la fundicion de los señores Fontana y Hnos, situada en la calle de Piedad núm. 21 donde hay tambien una especie de conventillo ocupado por muchos vecinos.

La mayor parte de las habitaciones son de madera y en dos de estas se produjo el fuego, cuyo origen se ignora, si bien se supone que fué ocasionado por descuido de alguna persona.

Una de las piezas se quemó totalmente.

La otra fué destruida por la compañía de bomberos que diremos, haciendole justicia, concurrió esta vez con toda prontitud, solamente que le faltó agua para el trabajo por que las bocas de incendio estaban obstruidas como lo decimos antes.

Las pérdidas producidas por este pequeño siniestro no son de importancia.

Peligro—Ayer un carro de cargar reses estaba estacionado en la calle de Rivadavia, y asustándose los caballos al pasar el tramway Argentino por su lado, tomaron á escape, sin que dos hombres que se hallaban dentro del vehiculo consiguieran sujetarlos por no tener en sus manos las riendas.

Luego de haber corrido cuadra y media proximamente, uno de los caballos rodó y el otro cortó las cadenas con que estaba atado al carro.

Apesar del peligro en que los carreros se hallaron, felizmente no ocurrió nada sensible.

Alumbrado público—Ayer á las 2 de la tarde se reunió el Consejo de Gobierno Municipal para recibir las propuestas para la provision lai siguientes: 6000 galones de Kerosene para el alumbrado de las calles.

Las propuestas fueron:
D. Fabio C. Molina á 14 pesos galon.
Id N. N. id 14 id.
Id N. Acuña 15 id.
Id Storni Hnos. 15 id.
Julio B. Amadeo 12 con 7 rs.

Medico—El Dr. Reparaz, á pedido de la municipalidad y del vecindario del Cármen de las Flores, acaba de partir con destino á ese punto, para fijar allí su residencia, pues no habria médico alguno y la importancia de la poblacion exigia la presencia permanente de un hábil facultativo.

Trabajo útil—El Inspector de la Parroquia de San Nicolás ha presentado á la corporacion municipal el censo de la Parroquia con la enumeracion de los edificios altos y bajos, habitaciones, habitantes, clases de negocios, escuelas etc.

La comision—del concierto en Colon nos pide que publiquemos lo siguiente:

Debiendo tener lugar el primer concierto de aficionados en el teatro de la Opera el viernes 4 de octubre próximo, de invitar á todas las partes activas para que asistan con exactitud el lunes 30 del corriente al primer ensayo general con orquesta que tendrá lugar en el mismo teatro, á las 7 en punto de la noche.

El Secretario.

Crédito público—En pocos dias mas aparecerá el aviso de esta administracion llamando á los tenedores de fondos Públicos primitivos del 4 y de 6 p%, á efecto de que perciban la renta que le corresponde por el trimestre vencido.

Contribucion Directa—Se nos pide que avisemos á los contribuyentes, que los boletos de contribucion Directa se entregarán desde esta fecha en la oficina de la Direccion de Rentas.

Belgrano—Hemos tenido ocasion de pasear en aquel pintoresco pueblo, y visto la obra del mercado que se está construyendo allí.

Podemos asegurar que será uno de los mas hermosos edificios que en su género se han construido en pueblos de la campaña.

La casa municipal está muy próxima á inaugurarse y los trabajos del tiro Suizo han dado ya principio.

Muy pronto pues, Belgrano quedará convertido en un pequeño Versailles.

Imprenta Rural—El viérnes á la noche quedó constituida una sociedad bajo la firma de Martin Biedma y Ca, para establecer una nueva imprenta con el nombre con que encabezamos estas líneas.

Curiosa carta—Publicamos en seguida la cópia que hemos tomado de la carta orijinal dirijida por Coliqueo.

Japera do Diez Setiembre 22 de 1872.

Sr. D. Juan E. Trejo:

Mi estimado tio no tengo espresiones con que manifestarle en los grandes conflictos que un hombre puede tener á la vez de ser sorprendido por los enemigos como la mala suerte nos llegó á la voz de tantos años que el dia 19 antes de aclarar del presente mes nos rodearon los malones Tribus de Calfucurá y lo tomaron prisionero á mi sobrino Justo primero y despues hieren por mi que podriamos hacer en tan afligido caso—y nuestra Tribu se incluyen á la fuerza contra la voluntad contra los malones asolar por todas partes de suerte que nos encontrabamos en el mayor desconsuelo sin mas esperanzas que la proteccion de nuestros superiores gefes que le salieron al encuentro pues estábamos en clase de Prisionero felizmente nuestra esperanza tubieron el buen fin de nuestros deseos que el Coronel Borge y el Comandante Garmendia salieron con su fuerza y se redotaron completamente á los enemigos que nos llevaban prisionero y pedi permiso al gefe para perseguir con alguna fuerza mia de Isa que tenian mejores caballos asi lo conseguimos pudimos quitar algunos cautivos y algunos indios mas que pudieron salvar y reunirse conmigo—Espero que con esta noble accion mio Tio y demas amigos habrán quedado mas honrado por el eterno procedimiento en favor de nuestro pais—no dejando que desear en nuestro procedimiento antes el vecindario lo saluda su Affmo. sobrino Q. S. M. B.

Simon Coliqueo.

Adicion

Recuerdos de Justo Antonio y demas capitanejos.

Vale.

Parroquia de San Miguel—De un estenso y minucioso trabajo estadístico hecho por el activo y laborioso Presidente de la Comision de Salubridad de San Miguel, señor D. Eugenio Blanco, tomamos los siguientes datos.

La Parroquia de San Miguel está formada por treinta manzanas, comprendidas por las calles de Potosí, Cuyo, Piedras y Esmeralda, San José y Uruguay. Los edificios ubicados en ella son 998; de los cuales 760 son de un piso, 217 de dos, 29 de tres, y dos de cuatro; 63 de ellos tienen techo de teja.

Los edificios públicos son estos; el templo parroquial de San Miguel, dos templos de protestantes, el escosés y el aleman; un mercado de abasto el del Plata, dos teatros, el Alcazar y la Victoria y un Hospital de mujeres.

La parroquia es cruzada por las siguientes lineas de *tramways*: Compañia de Tramways Nacionales, calle de Potosí de Este á Oeste, y vice versa. Salta y Libertad de Norte á Sur y vice-versa. Tramway Central, Victoria de Este á Oeste, Piedad de Oeste á Este, y Cangallo de Este á Oeste. Tramway Arjentino Rivadavia de Este á Oeste y vice-versa y Tacuarí y Suipacha de Norte á Sur, y vice-versa. Tramway 11 de Setiembre, Cuyo de Este á Oeste, y vice-versa. Tramway Ciudad de Buenos Aires, Piedras y Esmeralda de Sur á Norte, Buen Orden y Artes de Norte á Sur, y Lima y Carrito de Sur á Norte.

En 71 cuadras de la Parroquia hay colocadas cañerias de gas de la empresa primitiva; y de la Compañia Argentina en 21, divididas así; 4 cuadras de la calle de la Victoria, de Piedras á Salta; 6 en la de Rivadavia de Piedras á San José: 6 en la de Piedad de Esmeralda á Uruguay, 2 en la de Buen Orden de Rivadavia á Potosí; y 3 en la de Artes de Rivadavia á Cuyo.

La empresa de aguas corrientes tiene cañerias en todas las calles á escepcion de las 3 cuadras de la calle de Uruguay, comprendidas entre las de Rivadavia y Cuyo.

Pasado mañana continuaremos con la publicacion de estos curiosos datos.

Traslacion—Las oficinas de la Contaduria Nacional encargadas de la revisacion de cuentas de la Aduana, han sido trasladadas ayer á las piezas que ocupaba la reparticion del señor contador Vivas.

Empedrado en Lobos—Se ha presentado al Gobierno de la Provincia una solicitud pidiendo que se saque á licitacion el empedrado de las calles de Lobos, y que no sea aprobado un contrato celebrado por la Municipalidad de ese pueblo, por que por ese contrato la vara de empedrado estará cuatro pesos mje mas que la hecha por otra empresa.

Nombramiento—El señor don Domingo Toro Martinez ha sido nombrado Cónsul de la República de Chile en Villa-Maria.

Movimiento del Puerto—Hoy han entrado al puerto con pasajeros el «Rio Uruguay» y «Villa del Salto» el primero con procedencia del Uruguay, y el segundo de Montevideo.

El señor Obispo de Aulon—Desde el viernes se encuentra en Mercedes este Prelado, con el fin de dar una mision de diez dias. S. S. Y. ha sido benevolamente acojido por aquel vecindario.

El Dr. Benguria—Partió ayer este juez para Mercedes á hacerse cargo del Juzgado que regentea.

Robo—El Profesor de magnetismo D. Adrian Lelmi que vive en la calle del Parque núm. 203, no fué antenoche tan feliz como su hermano el tenor. Al volver del teatro á su casa se encontró con que habia sido completamente robado.

El robo asciende á 21,000 pesos mje consistiendo en dinero y alhajas. No se tiene sospecha alguna sobre quienes puedan ser los ladrones.

Sociedad Tipográfica—Hoy tiene sesion esta sociedad, para tratar de la construccion de un edificio para establecerse en él.

Escuela Comercial—El 1° de Octubre se instalará esta escuela de adultos bajo la direccion del Sr. Larguia en la calle Belgrano 136.

Beneficio del Sr. Lelmi.—Antenoche tuvo lugar en el teatro Colon la funcion de gracia de este artista.

La numerosisima concurrencia que escuchaba á Lelmi, lo aplaudió con verdadero entusiasmo y con justicia puede decirse, que anoche Lelmi se exaltó á sí mismo en el rol de Edgardo.

Entre los muchos obsequios que se le hicieron, figura una hermosa medalla de oro, regalo de los empresarios del teatro, que tiene esta inscripcion: en el anverso el Escudo Argentino y las palabras «La Sociedad Propietaria del Teatro Colon,» y en el reverso, «Al distinguido artista D. Luis Lelmi en la noche de su beneficio.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1872.»

El Sr. D. Cárlos Marenco le obsequió con una lapicera de oro, y varios amigos con un hermoso estuche de viaje.

Lelmi se embarca mañana con destino á Madrid, en cuyo teatro va á cantar.

Fábrica de pólvora—Los Señores Juan B. Baldi y Ca. han presentado ayer una solicitud al Ministerio de guerra, solicitando se les permita establecer una fábrica de pólvora en el pueblo de Moron; piden tambien se les acuerde privilejio.

Estos Señores adjuntan á su solicitud algunos documentos, en los cuales se justifica que han sido propietarios de un establecimiento semejante en la ciudad de Génova.

La Epizoótia—Por datos oficiales, se sabe que, se ha desarrollado la *Epizoótia* en Bahia Blanca. Con este motivo ha crecido gran alarma entre los ganaderos.

Adoquinado—Los Señores Lacroze están continuando el adoquinado de la calle de la Victoria, que por falta de piedra habia estado paralizado.

Banco Hipotecario—Se dice que el Directorio de este establecimiento de crédito tiene la idea de comprar el edificio que existe el costado norte del terreno de propiedad de ese Banco. Sério acestaria la medida pues así el establecimiento tendrá entrada á las calles de Cuyo y San Martin.

Remision de documentos—El Administrador de Rentas ha remitido al Juez Nacional del Crimen, los documentos relativos á la pérdida de algunas mercaderias, que han sido abonadas ya por el Gobierno.

Aduana del Rosario—Mañana tiene lugar en el Ministerio de Hacienda la apertura de las propuestas hechas para la construccion de la Aduana del Rosario.

Puente en la Cordillera—El Gobierno, en cumplimiento de la ley dictada por el Congreso ordenando se practiquen las reparaciones necesarias en el puente de la Vacal Cordillera de los Andes,) ha dispuesto que la oficina de injenieros designe uno de sus miembros, para que proceda á hacer el estudio de esa obra.

LABERINTO

¿Me conceeis, lectores?

—No?

—Me alegro infinito, pues en lo desconocido se encierra el misterio y el misterio ha gustado siempre á las almas privilijiadas.

Sin el misterio no habria verdadera felicidad aquí en la tierra.

Culpad á nuestra mísera condicion que así lo exije huyendo siempre de la realidad-objetiva para lanzarse en los espacios inconmensurables de lo vago, de lo ideal y metafísico.

Deshecho el ensalmo, averiguado el misterio, descorrido el telon de la duda, la realidad pura y neta mas hasta cabo de poco tiempo.

Preveyendo sin duda esta veleidad del corazon humano quizo Dios rodearnos por todas partes los impenetrables misterios de arcanos inescrutables.

En lo abstracto como en lo concreto, en lo moral, como en lo físico, una valla insalvable como la que enfrena los furores de las aguas, está diciendo al espíritu humano: de aquí no pasarás,

Y más vale así.

¡Que seria de nosotros si pudieramos solamente sondear los misterios del corazon humano, esa harpa eólica que vibra al soplo de todas las brisas?

Desapareceria la variedad, y con ella nuestros placeres, nuestras goces infinitas, y tambien nuestros dolores desapareceria la ilusion que nos brinda con felicidad ficticia tal vez, pero verdadera mientras gozamos con ella.

Ejemplos al caso.

* *

¡Cuan bella es mi Margarita!

La sencillez de sus costumbres, su estremada modestia unido á sus encantos irresistibles han logrado subyugarme completamente.

En sus ojos se retrata lo inocencia y brilla en su frente la pureza.

Que gracia la de sus modales! que amena conversacion es la suya!....está visto que Dios lo ha arrojado en la senda de mi vida para ayudarme á sobrellevar los trabajos....

Asi reflecciona un amante en vísperas de contraer el sacramento mas terrible que instituyó el Nazareno.

Y sin fijirse que de el dicho al hecho hay mucho trecho, y que donde uno cree hallar tocinos no hay ni estacas; nuestro amante se inmola, echa la casa por la ventana, hace la última calaverada, se suicida *se casa*, en una palabra.

Pasa la luna de miel y Margarita empieza á mostrar las uñas.

Se ha vuelto orgullosa yés tan aficionada al juego que el pobre marido corre la seca y la meca para ver de contentarla.

¿Y aquella modestia tan alabada? y aquellas sencillísimas costumbres!....¡*calaveras*!!

Basta saber que el marido ha averiguado que Margarita era muy cortejada por cierto caballero dos años antes que él entrase en la contienda, que hizo cierto viaje á la campaña aquejada de cierta sospechosísima enfermedad, que....lo desconocido.

Pobre marido!....

* *

Du Pedro es estremadamente bondadoso.

En todas las reuniones alaban su mansedumbre, la bondad de su carácter, la hidalguia de sus sentimientos.

Jamás se ha oido contar que Don Pedro hubiese quebrantado sus deberes ó faltado á algun compromiso,

Modelo de amistad, esposo modelo, padre cariñoso Don Pedro tiene en la sociedad adquirida patente de honradez y pasea por esas calles de Dios acompañado de las salutaciones de chicos y grandes.

Pues admiraos!....Don Pedro dá á su mujer una vida de perros, descuida la educacion de sus hijas, es colérico, avaro un demonio todo, porsupuesto, de puerta adentro.

Le estima la sociedad porque no lo conoce.

* *

Don Facundo es erudito, porque el mundo ignora que no pasa de un simple copiador de frases ya por otros recopiladas.

Don Manuel es escritor porque el público ignora que habla por boca de ganzo, que otro es quien suda el quilo hilvanando los articulos que él firma.

Doña Nemecia goza fama de virtuosa porque comulga todos los dias y hace gala de una austeridad feroz, ¡si pudieran hablar las silenciosas paredes de su casa que han presenciado mas de una escena bochornosa!

En el misterio en lo desconocido estriba la armonia, el órden es la constante ilusion la nos liga á este mundo perecedero.

Basta que yo ignore que *ella* se pinta para que goce con sus divinos colores, con ese cutis que nos esta incitando á acariciarlo con los lábios.

Basta que un esposo ignore que su mujer le pone la media luna para que se crea el mas feliz de los mortales.

Quede sentado, pues, que lo desconocido rije el mundo moral, y que si vosotras no me conoceis, de ello me felicito intimamente, pues si me conocierais me interrumpia á cada instante con esclamacion por este estilo.

—Vean al zanganago hablando de virtud cuando él no pasa de alto;

Vean......al embustero,............doi gracias á Dios por seros desconocido.

* *

Buen principio de semana, y lo ahorcaron en lunes.

El Laberinto de ayer ha salido con algunas errores muy gordos debidos á los cajistas.

En el el epitafio me han puesto *Esteba* por Estela, y de....

Tú tambien como yo tienes
Desgarrado el corazon......
han hecho.
Tu tambien como yo tienes
Desganado el corazon.

Y ¿de que iba á tener *desganado* el corazon la Jarifa de Espronceda?

¿De amores, de vino, de......?

Cosas de cajistas.

A la moraleja primera me le han suprimido un verso que viene despues de los dos primeros, y que es el siguiente......

Cuando el diablo que se halla a todo atento......

Pasó por alto otras de menor cuantía que el lector habrá salvado con su buen juicio natural.

* *

Apropósito de lo anterior.

Perseguido por los errores de los cajistas, les compuse en cierta ocasion el siguiente epigrama que reproduzco............

Epigrama.

Para el tipógrafo Lista
Un epitafio hace yo
Que decia: *un buen cajista*
Yace aquí rogad a Dios.
Pero aquel que lo grabó
En el mármol funerario,
Era un colega del muerto,
Era un cajista ordinario:
Y sin ninguna atencion,
Con cachaza nunca vista
Escribio: *un buen pajista*
Yace aquí sierra deios.

* *

Sobre lo mismo......

Un señor redactor escribió una sarta de insultos contra cierto caballero, sellando la obra con su firma.

Hablándole el caballero aludido exijidole retractacion so pena de pleito y de correr sangre acto el redactor pues al dia siguiente en la primer pájina de su diario con letras gordas.

Rectificacion.

Ayer se han deslizado muy graves errores á causa de los cajistas.

Donde dice que el Sr tal es un *ladron* corrompido, falsificador, mal padre de familia, debe decir: Notícias de Europa Pio IX enfermo La commune de París.

¿Que tal con la rectificacion?

* *

La composicion siguiente pertenece á mi buen amigo el Dr. Uriarte.

EL LLANTO DE ELVIRA.

Ja!....ja!....y tú lloras?
Maldita ocurrencia!
Alguna inclemencia,
¿Te obliga á gemir?
Jesús que demencia!
¿Tu pecho suspira?
No llores, Elvira,
Mejor es reir.

Talvez.... pues.... lo creo.
Aquel de melena,
De lente y cadena,
Llegó á conseguir......
Desecha esa pena.
Por fatua mentira:
No llores Elvira,
Mejor es reir.

Donceles imberbes,
Menguados amantes,
Con vara y con guantes,
Presumen lucir,
¿Es de estos galantes,
El tal que conspira?
No llores Elvira,
Mejor es reir.

Que tonto;....ese nene,
De amor se sustenta,
Quizá á buena cuenta
Se teme fundir,
Sin duda que intenta,
Plegarte á su ira.
No llores Elvira,
Mejor es reir.

Mañana....no! luego
Te juro me obligo,
A traerte un amigo,
De garbo y senlir,
¡Yo atinas!..Rodrigo!
Feliz si él te inspira!
Te reis?..si Elvira,
Mejor es reir.

Gallardo sujeto,
De ciencia y dinero,
Cortez caballero,
No sabe finjir,
Sin ser embustero,
Por ti él delira,
¿Te ries? si Elvira,
Mejor es reir.

Muy bien....acordado,
Al fin he vencido;
El llanto al olvido,
Feliz porvenir,
A tu alma ha encendido,
El son de mi lira....
Te ries? si Elvira,
Mejor es reir.

* *

Como estámos en San Buena-Ventura, voy á hablaros de lo que mas llama la atencion de los visitantes. Es la carcajada de los dementes.

La carcajada de los dementes es terrible, sarcastica conmovedora.

¿Porque rien de esa manera atroz? ¿qué han visto, oido ó imaginado?

¿Porque aprovechan ciertos momentos para crispar los nervios con el estrépito agorero de esa risa fatal?

Vaya ud. á averiguarlo;

Lo cierto es que esa risa desconcierta, enfurece, asusta, intimida.

Es un reto lanzado á la conciencia de cada individuo.

Suponeos una reunion de treinta ó cuarenta personas Reina un silencio augusto que no interumpe ni el vuelo de una mosca.

Cada persona se halla en bebida en su idea favorita,

Este piensa en su amada forma castillos en el aire ora se lo finje entristecido por su ausencia, orando cita á algun ignorado adversario. aquel pasa revista á todas las operaciones comerciales que ha efectuado durante el dia, en otro sueño con el poder, el de mas allá con las riquezas, en de mas cerca con......

Jà, jà, jà, jà, jà, jà!!....

Como cualquiera lo *supone* esta carcajada cae como un valde de *agua* fria sobre todos los puentes.

El que menos sufre se sorprende, pero los mas se figuran que es una burla odiosa á su pretension, que es un mentis dado por el destino á un pensamiento, á la ilusion acariciada.

Todas se miran y se interrogan con la vista.

¿Que accion ó movimiento equívoco de los allí reunidos ha motivado la risa del demente?

¿Penetrará acaso en el fondo de todas las almas y leerá en los corazones como en un libro abierto?

¿Sera cierto que para los dementes no hay secreto posible y que ante ellos se descorre el velo que oculta los misterios de la naturaleza?

Sea de esto lo que fuere, lo innegable es que cuando rien parecen poseidos de algun demonio, si puede haber demonio mas grande que el demonio de la locura.

Por eso los antiguos decian que: *Quos vult Jupiter perdere dementat, A quienes quiere perder Jupiter, enloquece*; y Salomon trae este versículo, *Perversi difficile corriguntur et stultorum infinitus est numerus; los locos es infinito.*

A esto solo podemos responder: doctores tiene la santa madre Iglesia...., y guarde cada uno lo suyo sin codiciar lo ajeno, y quien entre lobos anda á ahullar aprende, y muchos están en su razon y no la tienen, y otras que carecen de ella, entran en vereda, y gallo que no canta algo tiene en la garganta, como decia el veterano, y sardina que se lleva el gato, tarde ó nunca vuelve al plato, como hay ciegas y con los ojos abiertos y ojos abiertos que no ven, y Dios con todas.... las buenas.

—¡Para qué nos *cajareta*, Teseo esa loca enumeracion de refranes?

—Paciencia lectores; que por mucho madrugar, no amanece mas temprano, y hémos de hablar hasta que nos oigan las sordas, y ménos pregunta Dios y perdona y cada maestrito tiene su librito.

—Cada loco con su tema,

—Acertasteis, lectoras, y por lo tanto pongo tres estrellas.

* *

Esta Moraleja es mia.

Moraleja.

Por ayunar demás
Se lo llevó pateta á D. Tomás;
Y dice su heredero
¿Fué mi tio un cristiano verdadero?

* *

A Angelita

Angelita—¡qué es la vida,
Ya perdida—la ilusion?
Es un aye—sin destino
Un camino—de afliccion.

Un delirio—fué mi historia
Vi la gloria—y la seguí;
Tras de un sueño he corrido
Me he perdido—te perdí.

* *

Hoy no debia salir Laberinto por una equivocacion que no es necesario que vosotras lo sepais.

A última hora me dan el parte de que es necesario escribir algo, qualquier cosa.

Así lo he hecho, pidiendoos disculpa por la poca variedad que contiene mi seccion.

Ya me ireis conociendo, no juzgueis á primera vista, porque juzgareis itenerariamente.

El mártes será otro dia, y hasta entónces os deseo felicidad y me despido.

Teseo.

SOLICITADA

Señor Director de *La Pampa*.

Sírvase insertar en su diario las sigdientes notas:

M. Medrano

Belgrano, Setiembre 22 de 187

Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia Don Francisco B. Madero.

Los infrascritos avaluadores del Partido de Belgrano, nombrados por el Sr. Juez de Paz para el anterior de V. S., ocurren ante V. S. y dicen, que por los motivos que constan de la adjunta nota que han dirijido hoy al Sr. Juez de Paz de Belgrano y de cuyo contenido ruegan á V. S. que sirva imponerse minuciosamente, han renunciado indeclinablemente el cargo de avaluadores del Partido de Belgrano.

Y como el jurado, arbitrariamente nombrado por la Municipalidad, compuesto, en sus cuatro quintas partes, de Municipales y empleados á sueldo de ella, está procediendo aun mas arbitrariamente, faltando *sobre todo* al articulo 6° de la ley de contribucion Directa que ordena terminante á los jurados el pedir esplicaciones á los avaluadores, nos vemos en la necesidad de poner á disposicion todos los trabajos que tenemos hechos y que nos hacen ducido á fijar las equitativas avaluaciones que nos estimamos y las cuales aseguramos Sr. Ministro bajo la palabra de honor de hombres honrados *que son una tercera parte menos* de lo que cada propiedad vale, siendo entendido que hemos suspendido la entrega á los propietarios, de todo lo relativo á la campaña del Partido.

Con todos los atecedentes de que hamos merito V. S. servirá resolver como crea conveniente en justicia.

Dios guarde á V. S. muchos años

M. Medrano.

F. M. de Arenales.

Belgrano Setiembre 1872.

Al Sor. Juez de Paz Dn. Policarpo Mom.

Cuando de acuerdo con las instrucciones que recibió V. del Ministerio de Hacienda la Provincia primero, y despues de la Direccion jeneral de Rentas y cuyas últimas instrucciones no nos ha comunicado V. como lo estaba mandado nos nombró V. avaluadores de las propiedades del Partido de Belgrano, aceptamos ese cargo espinoso, dificil y de alta confianza por prestar nuestro humilde contingente porque lo basamos solamente en nuestro honrado y leal saber y entender y era como ha sido nuestro ánimo inquebrantable, proceder con la mas estricta lealtad, afin de que ni el tesoro público ni los contribuyentes pudiesen absolutamente perjudicarse.

Pero Sor. juez de Paz, nunca contamos con que nuestra leal laboriosidad hubiera de haber estado espuesta á las arbitrarias resoluciones de la Municipalidad de la cual es V. el Presidente y al decir la Municipalidad debemos hacer honrosas excepciones para algunos de sus miembros, mas contabamos, decimos, con que la Corporacion Municipal nombrase un jurado compuesto de dos Municipales los Sres: Dn Jorge Gowland y Dn Julio de Iriarte del Secretario de la misma Municipalidad que no tiene absolutamente propiedad alguna en Belgrano, del Alcalde del partido, empleado nombrado anteriormente por la Corporacion y quien tampoco tiene propiedad alguna propia y por fin de un propietario estraño enteramente á la Municipalidad.

En esos nombramientos menos en el de uno ha venido la Municipalidad á faltar al tenor espreso de la ley art. 8°, de la Contribucion Directa, que manda espresamente que la Municipalidad reunida nombre el juri, lo cual importa decir que no serán nunca los mismos Municipales, ni sus Alcaldes, ni sus secretarios, sinó vecinos propietarios de reconocida rectitud que no pertenezcan á la Municipalidad y con cuyo proceder altamente en oposicion al citado articulo de la ley la Municipalidad se ha abrogado el derecho de modificar la ley dictada por las H. Cámaras y abrogándose facultades que ellas no han acordado á las Municipalidades y por consiguiente dejando de acatar como deben toda resolucion de ellas.

Aparte de estas arbitrariedades contra la cual protestan los avaluadores abajo firmados, hay otra no menos digna de llamar la atencion *contra la cual tambien protesta*. El juri nombrado por la Municipalidad de la cual es V. el Presidente ha principiado á llenar sus funciones mas arbitrariamente aun, pues que han reducido en su mayor parte á la mitad el valor que habiamos asignado á las propiedades, sin oirnos absolutamente ni pedirnos esplicaciones detalladas, como es el deber de todo juri faltando así completamente al art. 6° de la ley de Contribucion Directa, acerca de las varas de frente, las de fondo, la calidad de materiales empleados en la edificacion, las piezas edificadas, la localidad mas ó menos valiosa y por fin todos los detalles que hemos recojido y que tenemos consignados en nuestros registros y que servirán ampliamente para ilustrar al juri.

Han rebajado á la mitad del valor asignado á todo aquel que se les ha presentado esponiendo que solo tienen *esplotacion* para tercero y que ellos nada le reditúan; y triste es decirlo, el Juri ha prestado debil ó ningun oido á las reclamaciones de los pobres artesanos, quienes aunque esplotando bien avaluadas sus propiedades, han creido que como los potentados dueños de palacios, podrian obtener una rebaja en la cuota para cuyo pago para los otros impuestos tienen que trabajar, y vivir en sus casas porque se ven obligados á ello.

Todas estas faltas y procederes arbitrarios no proceden Sr. Juez, sinó de una la mas injustificable, cual es, no tenemos el decirlo, afecto o simpatías, aunque perjudique al Tesoro público, al cual se defrauda positivamente, y aunque á dos vecinos honrados que han llevado á cabo sus trabajos con pureza con lealtad, *sin siquiera dar lugar* á insinuaciones hechas verbalmente, para forzar á alguien para que pueda obtener mayores fondos en hipoteca del Banco Hipotecario Los Sres Municipales del jurado tienen ancho campo ahora para granjearse la buena voluntad de los vecinos á quienes favorecen á costa del fisco, y pueden estar seguros desde luego que pueden contar con todos esos votos, para que los reelijan y para que sigan pesando sobre el Pueblo.

La mision de los avaluadores es la de los miembros del Juri es la de garantir al erario público, contra las mezquinas y mal fundadas pretensiones de gran número de propietarios quienes nunca están contentos con la idea de tener que pagar cualesquiera contribuciones por infimas que ellas pudiesen ser.

Es para estas delicadas misiones que se elijen hombres puros que puedan cumplir fielmente con su mandato.

Con el precedente arbitrario que ahora deja establecida la Corporacion Municipal, de la cual es V. el Presidente, y con la marcha arbitraria conducta que observa, continua y continuará observando ese jurado tan mal nombrado, muy duda que en años venideros, ningun vecino honrado querrá aceptar la comision difícil y espinosa de avaluar las propiedades de este partido, para que se coloca en el terreno de dejar de cumplir la ley, para no cargar con odiosidades, y defraudar asi al Tesoro Público, ó bien afrontar enérjicamente la posicion en que les coloca como lo hacen ahora los abajo firmados, por que está en su conciencia, que han cumplido fiel y lealmente con su cometido, sin tiranizar al propietario y sin defraudar el Tesoro, es decir, que han procedido con perfecta equidad.

Es por todas las razones que dejamos espuestas, q' venimos ante vd. á presentar nuestra renuncia indeclinable de avaluadores declarándolo al mismo tiempo que lo ponemos en conocimiento del Superior Gobierno.

Mariano Medrano.

F. M. de Arenales.

Casa en remate

La linda casa calle San José, entre Progreso y Armonia, con 15 varas de frente por 40 de fondo á una cuadra del Tramway Nacional.

El domingo 20 á las 4 en punto de la tarde, se venderá á lo que denesta finca es propia para una familia de buen gusto, tiene plantas, árboles frutales, 5 piezas y otras comodidades, mas informes á la seccion de remates por Pablo Gowland.

SECION MERCANTIL

Cédulas hipotecarias

Al contado 400 á 99 série A.
Setiembre 3, 4000 98 7/8 id id.
Id id 10,000 98 6/8 id id.
Esta venta fué fuera de hora y hecha en la Bolsa.

Fondos Públicos

CONTADO

10,000 á 77 1/4.
Setiembre 30.
12,700—77 3/8.
10,000 id id.
20,000 id id.
60,000 id id.
10,000 77 1/4.
10,000 77 3/4.
25,000 id id.
10,000 id id.
10,000 id id.

277,700

Octubre 31.
5,000 á 76 3/8.
Quedan vendedores á 77 1/2.
Id compradores 77 3/8.

Despues de hora se hicieron 20,000 á 77 3/8 para fin de mes y 70,000 $ á 76 3/8 para fin de Octubre quedado vendedores á este precio.

Exportacion

Bodalesas sebo carnero 14 1/2 rs. ftes.
Pipa id id 14 5/8 id id
Bordalesa id carnero 15 $.
15 pipas id 15 1/2.

Lanares.

30 docs. es. lanares matadero 30 rs. libra.
80 id id id 31 id id.
80 id id id 29 1/2 id id.
40 id id id 28 1/2 id id.
1000 id id consumo id 26 id id.
600 id corderitos 15 $ doc.
40 id cerda, Norte 165 $ a.
Id Sur 195.
240 es. vacunos 176 id.
60 id potro 56 id.
Id id id 53.
Lanares campo $ 200, 210, 250.
Id al barrer $ 150 docs.
Id desechos 90 á 120 $.
Id corderos 28, 30.
Id corderitos 13, 15.

Las operaciones de hoy Sábado han sido muy pocas, como generalmente sucede, pues los comerciantes, suspenden la mayor parte de las operaciones para cobrar y pagar las efectuadas en el curso de la semana.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Vergez 50 caj Sardinas
Caride 240 bcas, azuc, refinada
Getimg 40 bols. Pimienta
Mena 42 fds, tabaco, Bahia
Serna 225 bcas, azuc, refinada
Rocha hnos, 156 blts, Té
Bale 16 Bocois tabaco de oja
Cerro Ca. 230 bcas, azuc refinada
Graham 25 caj galletitas
Sabarlhe 55 barre, azuc, blnca,
Frelles 240 id id refinada
Olivero 315 latas tabco,
Orsso 400 bols, arroz
Lezica 2 bult, velas esterinas
Frelles 240 id yerba parnahuá
Pietranera 150 caj fideos
Bacque 52 id en curtidos

Bebidas

Bonnemason 100 bord, vino
B.Vega 40 caj coñac, 40 caj rom, 20 vino, 20 licores 4 caj ajipes
Kruger 19 id vasos y floreras vidrio
Dellazoppa 120 id vino del rhin
Lacombe 28 bord, vino
Graham 17 cascos oporto, 8 id jerez
Macias M 27 pipas vino tinto
Nocetti 30 bord, vino
Lalanne 200 id id
Labarth 27 id id
Chas 119 canastos loza
Getting 33 cascos cerveza 200 damaj, anisado
Clausen 44 caj cajetillas

Drogas, medicinas y pinturas

D Castro 1 caj eter sulfurico
Tagliabúra 42 casc, pintura en pasta, 20 cuñetes azarcon 50 id masilla
Jones 25 caj medicinas, estractos medinales, cores y raices, id
Blecker 1 maqna, para, fabricar aguas gaseosas
Ros. Mundelli 30 bcas, tiza blanca 47 casc pintura en pasta 45 cuñetes amarillo 3 caj piedra pomez en polvo 24 caj goma laca 20 cascos aceite linaza crudo y cocido
Mascias 2500 caj kerosene
Storni 100 barr, brearubia 50 caj aguarraz
Ruschuveyh 1 caj pinturas (muestras)
Richard 1 caj pildoras (blancas) id 1 pasta pectoras de Degenitais
Demarchi 2 bult geringas surtidas y articulos, para embazar

Muebles, alhajas y armas

Carrasale 1 caj con juguetes de plata 1 juego lavatorio y cajas vacias surtidas
Crotta 2 organos
Minnetus 3 caj muebles surtidos
E Jones 1 osario
Luders caj muebles surtidos
Bustamante 20 cortes crimea
Stokes 3 caj cajas fierro y bronce
Folmer 1 caj libros impresos, 1 id articulos usados
Paris 7 id armas
Perissé 24 catres crimea
Vailati 44 cuñetes pólvora fusil
Russcheweyh 2 caj sillas y sillones y 1 sofá

Merceria

Muller 1 caj papeleria surtida.
Mulhol 8 id papel de imprenta.
Elebinghaus 11 id merceria surtida.
J. Sanchez 3 id volitas de vidrio.
Luders 1 id peines de goma. 3 id merceria.
Storni 14 id tubos para lámparas.
Falcon 4 id agua de colonia.
Risek 1 id id id.
Mena 5 id rapé aleman.
Rosson 1 caj cintas de algodon.
Bustamante 5 id merceria.
Challe 7 id papeleria surtida.
Getting 1 id betun de lustre.
Varela 2 id libros impresos.
F. Mavercoff 7 caj hule para piso, 2 id articulos para bazar.
Perissé 4 caj merceria.
Etchepareborda 4 caj libros impresos, 4 caj merceria.
Glover 3 id hilo de carretel.
Scol 15 id merceria.
Pedarrieu 3 id articulos de bazar.
Challe 3 id mercegia surtida.

Confecciones

J. Greniault 2 caj camisas hombre con cuellos, batas para señoras, 1 id camisas de niños.
Manigot 2 id sombreros paño.
Schliepor J. 3 id vestidos.
Ferber 1 id articulos diversos, 1 id sombreros paja, 5 id sacos mezcla, 1 id blusas, 1 id vestidos.
M. Rohm 1 id botitas, 1 id botines criatura.
Bletscher 1 id id señora.
Thompson 4 id vestidos algodon.
Malm N. 2 id camisas 1/2 hilo.
Manigot 3 id botines niña.
Koenig B. 1 id muestras camisas.
Basabe 2 id camisas crimea.
J. Lassalle 2 id id algodon, 1 id ropa hecha surtida.
Barclay 3 id camisas algodon.
Thomas 1 id camisetas.
J Bomberg 5 id sombreros castor.
Sta. Coloma 2 id sueeos.
Sanchez 1 caj botines niña.
Mallmann 1 id camisas 1/2 hilo.
M. Chayla 2 id zapatillas felpa.

Artículos Ingleses

Graham, 5 cj zarazas 1 id tela de algodon 5 fards cotin id 1 cj pañuelos de algodon 3 fards [illegible] méstico 1 cj coleta de algodon 2 id brillantina.
Garlisle, 9 cj zarazas 1 fard lona 1 cj géneros para pantalon 3 id alemanesco algodon 1 fard tela [illegible] poncho id.
Duguid, 4 id mantas mezcla 2 cj fajas id 2 cj zarazas 1 id pañuelos de hilo.
Bomberg, 4 cj gens mezcla 2 bult lustrina 2 cj zarazas.
Getting, 2 id muselinas de colores 1 id ponchos de algodon.
Schlieper, 2 cj brin de hilo 1 id zarazas 1 id géneros mezcla.
Mallmann, 5 fards paño mezcla 1 cj brin de hilo.
Milligan, 6 id zarazas 1 fard lienzo azargado

Artículos franceses y alemanes

Parenthou 4 cjs razo de lana brin de hilo generos de algodon casimiros géneros de seda etc. etc.
Schlieper; 1 cj casimires 1 id género mezcla 1 id zarazas.
Fels, 1 cj muselina de lana 1 id merino 3 id genero mezcla.
Challe 1 cj medias surtidas.
Wolff W., 1 id merino negro.
Dupuy, 2 id jaconas, abanicos y sombrillas.

Herreria

Dellazoppa 70 bultos ferret.
B. Stokes, 2 id id.
Arnaud, 106,1000 baldozas.
J. Shaw, 26 id id 350 tablas de caoba 50 id guindo.
C. Riva, 364 bultos ferreteria.
Galup, 1 cj herramientas.
Rivolta, 15 id ferreteria.
Getting, 85 rollos cabos.
Schult, 1 casco cerruchos.
J. Bayley, 8 id toteras y cafeteras.
Sta. Maria, 8 bultos ferreteria.
Sallato, 293 atados fierro.
Soden, 1 barrica fierros.
F. L. Casares, 402 piezas madera pino blanco.
V. S. Casares 2 cjs piedras de afilar 43 atados flejes.

ENTRADA MARÍTIMA

Ultramar—Dia 28

Hamburgo Patacho aleman «Pfeil» su cap. Kroger salió el 5 de Julio consignado á Peltez hos, y su cargamento como sigue—á Koenig B. 17 caj camas 2 id muestras—E. Mollier 11 caj mercad. Hollmann 100 caj mercad. Schlmeyer 4 id id G Muller 10 caj drogas, Wedekind y Ca 5 caj mercad 1 caj muestras—Davenport 9 canast, una barrica porcelana y cristaleria, Mantels y Pleiper 117 caj mercaderias 1 caj muestras, Martindale 5 caj guarniciones 6 caj muebles, Orden 2 Pianos 8 caj muebles 4 caj porcelana. Kohllest 3 caj mercad. 5 bult perfumeria 1 caj muestras Ebbinghaus 9 caj mercaderias, Ruttemberg 56 caj muebles, J Shaw, 30 caj id Morsbach y Ca 5 caj juguetes R. A. Schultz 184 caj mercaderias 12 id ferreteria 1 caj muestras 3 caj ferreteria y cristaleria, F. Chas 7 caj cristaleria Lorsman y Ca 8 caj a orden [illegible] muestras, Peltrs hnos. 272 cajon y barriles liquidos, Orden 4138 barl y damajuanas [illegible] quidos 27 cj muebles 18 cajon mercaderias.

Montevideo vap Villa del Salto
Salto id id Rio Uruguay

Montevideo Bca española «Lorencita» de 245 ton. su Cap. Pablo Jones salió el 25 del corriente consignada á E Ochoa en lastre.

Rosario Vap. «Proveedor»
Hamburgo Patacho aleman «Pfeil»
Montevideo Bca española Lorencita

Asuncion Vapor Republica de 1038 tns Su Cap W Morse consignado á Rubio y Foley, con 42 tercios yerba 102 bultos tabaco 2 caj muebles 4 caj cigarros, 3 trozos madera 7 bolsas pluma, 20 Damaj. caña, 22 bultos encomiendas

Montevideo, el dia 27 del corrte vapor oriental «Villa del Salto» consign. á Matti y Piera, con: á Klappenbach 7 caj. merd. Sta Coloma 1 caj. id M Amespil Hnos 3 id, id, Fels y Seiffert 2 id, id, D Gastro y Ca 2 id id chlieper Fischer 2 id id Maclean Bohon 1 id id Roosen Hopman 7 id id Y Sicard 4 id id G Bromelle Ca 68 id id turren 1 Barril encomiendas J Pester 1 caj id

Manifiesto del paquete ingles «Arturus»

Carga de Londres

A la órden, 41 caj mer 3 caj merceria y sombreros 5 caj algodones, 56 caj provisiones, 15 caj paños, 4 caj calzado, 2 caj lanas, 18 caj paños, 4 caj medias, 2 caj merceria, 1 cajon cristaleria, 10 caj especies

Ruis y Vega 11 caj papel Mackinley 4 caj pianos Wanklin 1 caj artics de escritorio, J. R. Gilmour 20 fard, papel Weycreff 1 caj mercad. J. Gible 1 caj ferreteria J. Lanusse 1 caj id comp de tramways ciudad de Buenos aires 391 Rails Bomberg 13 caj y 5 bult mero Firmat F. 2 caj medias 1 id Sombreros, Rossollen y Ca 1 caj plumas J Shaw 9 caj muebles E A. Green 3 bult mercaderias S. Hornes 23 caj id 4 bults muestra Fels y Serfert 1 bul muestras y 2 caj mercaderias, Soden, y Campbell 9 casc. tubos para gas, A Rocha Hnos 6 caj encerados Mc Larn hos. 2 caj tinta A Demarchi hos. 6 cuñetes acidos. G. R. Jhomas 28 caj ropa hecha, R y G Carlisle 3 bult mercad. 1 bult mitras Dussaud hos 1 bult id 3 caj mercaderias G Zowa quin 2 caj mercad. Hoff 2 caj Coñac, Moore Tudor y Ca 15 caj calzado, Lassalle huj 25 fard. hilo Lamielz 2 fard y 1 fard ferreteria 16 fard, encerados J P. Bayley & Ca 5 caj calzado V. Casares 4 atados palas 400 pares bugas J Penis y Ca 10 barr. 22 Casc 40 cuñetes y 5 caj mercadas H Sanches y Ca 5 caj terciopelo y cintas 3 caj Paños, cintas y ferreteria 1 caj mercadas G Bell y hij 676 atad. fleyes, H. Elbomghaus 30 caj mercadas, Lumb hos 10 caj muebles 1 caj mercadas 4 caj muestras Mantelz Plesifer 24 bult mercadas

Malaga el dia 10 de Julio Lugre Itno, Giuseppe Lanata" de 141 tons, su capn, S Rosaver, consignada á Bianchi y Repetto con: á la órden 200 caj vino tinto 97 bords 400 cuartlas id blanco 1025 caj fideos 150 cestos id 466 pipas, 48 medias cuartlas vino tinto 30 caj aceite 30 cuartlas vino seco

Barcelona, el dia 7 de Julio, Bergtin Español "Maria Rosa de ......" Su cap, Casanova

Consignado á Macias y Montes con cargamento de vino, fideos etc.

Entradas de Cabotaje dia 28.

Martin Garcia Phot " Emilio Melix» á N hnos con 28 tons piedra

Islas, Balandra «Nva Milanesa» á Nuñez hnos 9 j 22 carradas leña

Martin Garcia Phot Angel é id con 20 tons: piedra.

Bella Bista gta Carmelita, á los mismos con 22 pares mazos 14,000 picanillas 40 arbas quesos

Paysandú Phot Jóven tomás con 780 far. cal á los mismos arenal. Phot. «Jupiter» á Hoevel y Lanzaheim con 30 tons arena

Villa Colon golta, Hebelia» á A H y morris cj 350 an, cal

f Baradero Phot, St. Martin» á A H y Morris con 125 fan mais 500 docenas huevos.

Baradero Balandra "Envidia» A H Meris con 400 fanegs maiz 200 ds cueros

Yslas Gta Graciosa Gaivizo» á S Croce con 70 carros leña id, Pailebote Nuevo Nicolás á S. Ruglis con id id Sta, Magdalena á Nuñez hos con 60 id Pailebot. Maria Rosa á los mismos con 60 carbon id Balandra Favor avanti á los mismos con 30 carros leña, Gualeguay Goleta Belvedere á los mismos con 52 id id

Abrieron Registro.

Liverpol Barca americane Yolling para J. P. Boyd
Coruña Barca Argentina Gran Condor para B Ricol
Liverpol Barca Americana Gelcond para Zimmeermmand Ca.
Paysandú Patacho Portugues Arpaar Aclaffo [illegible] Salter.
Amberes Barca inglesa Eidelia para V. Roco.

Salida de Vapores

Montevideo vapor oriental "Rio Uruguay"
Uruguay id id "Villa del Salto"
Rosario id nacional "Capitan"
Yndia Bca franc. "P. A. Y."
Rio Grande Gta. Ingl. "Royal Arch"
Concep. del Uruguay Gta. Port. "Maria Bárbara"
Barcelona Bca. Esp. "Constancia"
Rio Janeiro Berg. Noruego "Sogasta"

Cerraron Registro

Valparaiso Bca. Alemana "[illegible]" 1160 cj [illegible] 50 pip, 200 bord sebo, 118 fds [illegible]
Rio Janeiro Berg Noruego "Sogasta" J. O. [illegible] Perez con 14,638 cueros secos [illegible] 91 [illegible] tco 8 fds nonato.
India Bea franc "P. A. J" [illegible] tro Rio Grande Gta Ingl. "[illegible]" C. W Roun en lastre.
Concep del Uruguay Gta [illegible] "Maria Barbara" J. B. Bossi en lastre

TRICOFERO DE BARRY ES PURAMENTE VEGETAL

TRICOFERO DE BARRY SU FAMA ES UNIVERSAL

De venta en todas las boticas, perfumerías y establecimientos de fantasia

Ajentes A. Demarchi Hnos. y Ca. — Encargado de la venta E. M. Coll.

TRICÓFERO DE BARRY EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO

TRICOFERO DE BARRY EL MEJOR TÓNICO PARA EL CABELLO

TRICÓFERO DE BARRY EL GRAN HERMOSEADOR DEL CABELLO

AVISOS NUEVOS

A LAS IMPRENTAS

...surtido de papeles para obras y diarios, ...distintos. ...máquinas de imprimir, de todos tamaños. ...de todos cuerpos. ...en general. ...acaba de recibir una gran cantidad de re... ...de la misma que en surtido ... y tintas americanas. ...vende en la casa Introductora de máquinas, papel y útiles de imprenta y litografía, ...de San Martin 120 á 124.

...—Todos los tipos con que se publica ... (*La Pampa*) son tomados en este establecimiento. s29—v01

GÉNEROS DE LA ESTACION

... recibido en la tienda de Monroe y Ca. ... s29 v01

SE ALQUILA

...escritorio y depósito en la calle de Bolívar No. 121, para tratar en la misma calle No. ... s29 v01

SE ALQUILA

La casa de altos calle de Rivadavia núm. 992, que tiene 7 hermosas piezas de material y un gran almacen: tiene además en el fondo que es de 70 vs. 6 piezas de madera con un gran depósito techado de tejas. Para tratar, Cangallo 288 ó Perú 135. s28 o1

Mucama con recomendacion se necesita en la calle de Moreno núm. 220. s17 v 39

R. L. y Ca.

Fíjense los lectores en los remates que anuncian los rematadores cuyos nombres empiezan con las iniciales que encabezan á este aviso. s29-v01.º

Casa en venta se vende una casa en la Calle de Artes núm. 318; tiene 7 piezas y su terreno se compone de 8 varas de frente por 42 de fondo: su dueño vive en ella. s29 v 3

Al comercio y á nuestras relaciones en particular—Advertimos que con esta fecha nos hemos asociado en el negocio de Rematadores para lo que nos ofrecemos creyendo tener las aptitudes necesarias para el caso—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1872—*Mariano Irigoyen, Patricio Sales.* s29 v1º oct.

Mucama formal y con recomendaciones, se precisa para el servicio de una señora, calle Potosí 260, altos. s29 v1

Quintero Se necesita un peon quintero que sea italiano, con buen informe de su conducta, ocurra á la casa calle del Temple nº s29 v1

Costurera que sepa su obligacion y que sea muger formal—se necesita para una casa de corta familia. Es necesario que presente buenas recomendaciones. Ocurra á la calle de Salta núm 110, entre Moreno y Belgrano. s29v01.º

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 300,000 $ Ftes.

Administrador General D. Pedro S. Lamas — *Delegado del Gobierno* ...on Medrano.

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Jaime Llavallol, A. Mavrogordato, C. Santa María, D. Agustin Casa, " E. H. Mulhall, " Nicanor Fernandez.

Consultor Letrado ... Dr. D. Vicente Fidel Lopez
... Tesoreros ... Sres Rodriguez, Larrazabal y Ca.

Depositario de los fondos de la Sociedad: La Tesorería General de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1/2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital ..., los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo		9 p%	al año.
A 9	id	10 id	id
A 12	id	11 id	id
A mayores plazos		12 id	id

...pagaderos cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un ... depositados en la Tesorería General de la Provincia, obligaciones hipotecarias como garantía especial...

...los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el ... un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo ... 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los ... que ingresen en cedesidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro ... que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:

1.º De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.º De retirar su capital *íntegro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.º De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficio mútuo* de la misma compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p% al año, y ademas, á los 5 ... el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.º De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Setiembre de 1872.

En cuenta corriente se abona .... 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad N.º 213 1/2.

HORAS DE OFICINA.

10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.
Desde el mes de Junio la oficina estará abierta, ademas de 7 á 9 de la noche.

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y COMPAÑIA

GRAN REMATE

ARTÍCULOS DE ESTACION

SURTIDO INMENSO

Venta en lotes fuertes para mayoristas, lotes mas pequeños para tenderos. Gran variedad de mercaderías recibidas por los vapores "Copernicus," "Ebro," y "Ptolomé" ... Por cuenta esclusiva de la casa introductora de los señores

JORGE BROWNELL Y Ca.

En nuestra casa Victoria 143, el Juéves 3 y Viérnes 4 de Octubre á la 1 1/2 en punto á plazos de 5, 6 y 7 meses

ATENCION AL SURTIDO

Una pequeña parte del detalle es el siguiente—previniendo que la casa vendedora presenta todo su surtido y en particular telas finas.

Brocatos, Damascos, ...	**100 clases distintas, finas y regulares, las mas notables marcas de la plaza.**
..., Lonas, Lonetas, Arpilleras	**Venderemos en lotes todo el gran surtido que ha recibido la casa en estos artículos.**
Alemanisco, Servilletas, Brillantinas de color, Brillantinas blancas, Orlandina blanca y negra	**En los pintados de las brillantinas hay pintas modernas muy notables.**
Paños, Casimires, Ropa hecha, Medias, Camisetas	**El surtido especial y completo de la casa.**

ESPECIAL

Alpacas, Lustrinas	**Surtido resien introducido de riquísimas alpacas y lustrinas negras y de colores clase ricas medianas é inferiores.**
Brines, Géneros de vestidos, Colchas	**De muy lindos gustos y clases, lisos y azargados.**
Uso doméstico, Lienzo doble ancho, Madapolán, Cotines	**Lizos y azargados de uno y dos anchos muchas clases.**
Muselinas, Jaconets, Linón Obispo	**De colores y lisos pintados nuevos hay muchas novedades en cortes y en piezas.**
Listados, Lienzo gris, Lienzo azul	**Clases nuevas rayados y de cuadros.**
Pañuelería de manos, Pañuelería rebozo, Pañuelería del cuello, Pañuelos algodon, Pañuelos de yerbas	**Variadísimo surtido, gustos muy elegantes.**
Percales firmes, Telas de poncho, Algodon y lanas, Mantas vicuña	**De las mejores clases y gustos de la plaza—Habiendo mantas vicuña muy especiales.**
Camisas hilo, Camisas lino, Camisas algodon, Camisas de percal, Camisas de señoras	**Tamaños muy grandes clases reforzadas, hechuras modernas.**

NOTA—Es tan estenso el surtido que presentaremos, que sería interminable su publicacion. La venta empezará muy temprano.

PEONES

Para trabajar en una máquina de imprimir, se necesitan en la imprenta de "La Pampa"

Aprendiz de sastrería, se precisa uno en la calle de Potosí No. 41. s29-v01.

Se necesita en la casa calle de Perú 137 un muchacho de diez á trece años para el servicio doméstico. s29-v01.

Mucama para un señor de edad avanzada se precisa una en la calle de Perú 137. s29-v01

Parque 158 se venderá barata la casa en la calle y núm. espresada tiene 8 por 70 vs. 6 piezas, Rivadavia 71. s 29v01

M. F. y C.

En la columna de remates hay algunos notables, entre ellos, uno de mercaderías, de Machado, Ferrer y Ca.
Entreténganse en leerlos. s29—01

Á LAS PERSONAS DELICADAS

Limonada Rogé modificada por M. Puiggari, esta limonada contiene en la mitad de líquido de comun, la misma dósis de sustancia purgante (citrato Magnesia) y una onza jarabe Frambuesas; siendo por consiguiente mucho mas fácil y agradable que la limonada Rogé comun. Se vende en la farmacia de la autor antigua botica del Mortero Dorado Victoria esquina de Lima—frasco 10 ps. s29 v12

VINO JEREZ SUPERIOR

Acaba de llegar una partida de riquísimo vino que se espende á precios muy acomodados, en la calle Rivadavia 36 y 38. s29 v15

AL BELLO SEXO

La corteza del árbol de Quillay (de las cordilleras de Chile) impide la caida del cabello, limpiándolo y fortaleciéndolo y ademas le comunica un hermoso color negro. Se vende por mayor y menor en la antigua botica del mortero Dorado calle de Victoria esquina de Lima—al pormenor la libra 10 ps. s29 v1º o.

MUCHACHOS

...sitan en esta imprenta se nece-...

LA ESTRELLA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, MARITIMOS Y FLUVIALES, ESTABLECIDA EN EL AÑO DE 1865.

Capital autorizado 2,000,000 $ fts

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—D. E. Ochoa.
Vice-Presidente " H. Hart.
" Tomás Armstrong.
" Jorge Temperley.
" Alejandro Sivori.
" Francisco Bustamante.
" Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Marítimos—Luis Sardi
" Incendios—G. Schindler.

Se necesita una niñera en la calle de las Artes 128 segundo piso á la izquierda. s27v29

Un matrimonio para el campo, que haya trabajado en el país, el marido para quintero y la mujer para cocinera se necesitan en la calle de Tucuman núm. 285, altos.

Diez oficiales zapateros que sepan bien su oficio, se necesitan en la calle de las Artes 26. s27-v30

Dependiente Se necesita uno de 12 á 15 años con buenas recomendaciones de su conducta, calle de las Artes 26. s27-v30

Mucama con recomendacion, se necesita en la calle de Moreno núm. 220. s27-v29

Dependiente español, se necesita para una casa de negocio en la campaña, ocurran Victoria 390. s27-1p.

Pino de una pulgada á solo 14 reales el pié, corralon del Globo Temple 231. s27-v27

Muchacha Se precisa calle de Piedad núm 161.

Cosinera Se necesita en la calle Bolivar núm 195 altos, con buenas recomendaciones.

La carpintería Francesa, calle Artes núm 86 no se ha mudado, siempre se encarga de cualquier obra pertenecientes al ramo á precios módicos. s27-v30

Impresor Litografo, se necesita, que sea intelijente en el arte, se le pagará un buen sueldo. Ocurra calle Florida. s27-v29

ÑO MAS TOZ

Jarabe ápio cimarron preparado por M. Puiggari. Este jarabe cuya base principal es el ápio cimarron de la Banda Oriental, está preparado segun la fórmula de uno de los principales médicos de esta capital siendo, muy eficaz contra la tos, pues la destruye en muy poco tiempo. Se vende únicamente, Victoria esquina de Lima. s29 v 1º oct.

Cocinera Se necesita una. Cuyo 325 altos. s27-v29

Farmacéutico Se necesita uno para encargarle de una Botica, se le harán buenas propuestas. Dirigir una esquela en esta imprenta á las iniciales A. J. dando su domicilio. s27-1p

LA ACREDITADA CERVEZA DE

BAVIERA

MARCA DEL CUERVO BLANCO

UNICO AGENTE

PLAISANTIN

BUENOS AIRES--MONTEVIDEO

ALFONSO GODOY

REMATADOR PÚBLICO

332 VENEZUELA 332

PIANOS SUPERIORES

Nuevas invenciones, duracion y solidez garantidas, voces inmejorables, mantienen perfectamente la afinacion, apariencia elegantísima, precios módicos: depósito Florida núm. 157; escritorio, Corrientes núm. 61.

HARTMANN Y VILADECANTS

IMPERIAL

COMPAÑIA DE SEGUROS EN LONDRES

ESTABLECIDA EN 1803

Esta compañía asegura casas y otros edificios, mercancias depositadas en almacenes particulares ó depositadas en los depósitos de aduana abordo de buques etc., etc. como todas clase de propiedades contra pérdida ó daño causado por incendio.

La tasa de premio será segun la clase del riesgo, tan bajo como en cualquier otra compañía de riesgo.

El capital grande de esta compañía (cerca de doscientos millones de pesos moneda corriente) como su comision directiva, entre la cual se encuentran los primeros nombres del comercio de Inglaterra, ofrecen al público las mas amplias garantías.

Los abajo firmados, agentes de la compañía para los estados del Rio de la Plata, son autorizados por poder general, para espedir pólizas y para arreglar aquí mismo cualquiera pérdida ó avería que resultase de fuego ó relámpago, SIN REFERENCIA Á LA OFICINA PRINCIPAL EN LONDRES.

Mantels Pfeiffer,
Agente, calle Chacabuco 10 y 21.

Muchacho de 18 á 20 años, se necesita para mucamo, en la calle Florida núm. 206, que traiga recomendacion de la casa donde haya servido. s27v29

Casa en venta Se vende una casa en la calle de Artes núm 318; tiene siete piezas y su terreno se compone de 8 vs. de frente por 42 de fondo, su dueño vive en ella. s27-v29.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco, se cita á Don Aparicio Isla para que en el perentorio término de diez dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante ese Juzgado y por la oficina que dirije el que suscribe (Bolivar n. 35) á estar á derecho en la demanda que le ha promovido el Dr. Don Juan José Britos por Don Francisco Morales, sobre rendicion de cuentas, bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho plazo, se le nombrará Defensor de oficio.
Buenos Ayres Sbre. 28 de 1872.
Cárlos Reimund.
10 p.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Dn Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama a Dn Francisco Irrazabal, ó sus herederos, para que comparezcan dentro del término de treinta dias ante el juzgado de SS. y oficina de Dn Julio Mendez á deducir sus acciones en forma en el espediente seguido por la testamentería de Dn Juan Mariano Cheves sobre protonolizacion y posesion bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Ayres Agosto 26 de 1872.
José Martinez.

Por disposicion del Señor Don Samuel Giralt Juez Comisario del concurso formado á Don Juan Piedracueva se convoca á junta general de acreedores para el dia 5 del entrante Octubre á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al art. 1,600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Señor Juez de Comercio.
Buenos Ayres Setiembre 28 de 1872.
Eugenio Blanco.
Escribano Secretario.
s29 v50

REMATES

MACHADO FERRER Y CA.

GRAN REMATE

HOY

De un gran terreno con edificio perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Rosa C. de Blanco. El domingo 29 del corriente á las dos de la tarde.

...á satisfaccion—esquina Independencia y á la linda calle Independencia por 50 varas de frente ... pasará muy pronto por su frente; calle de 30 varas de ancho ... alto, sano, inmejorable, y sobre todo, garantimos vender ... sin limitacion alguna, como podrán ver los señores que honren con su asistencia; el edificio hace esquina y es hecho á todo costo con 3 piezas, cocina y muchos árboles frutales, á propósito para una linda casa quinta para recreo. Se venderá en un solo lote ó en lotes al gusto de los interesados. Sin falta alguna, el domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde.

Al mismo tiempo—Y de la misma testamentaria una linda casa de tres piezas de 10 varas de frente por 35 de fondo recien edificada. s29

POR LOS MISMOS

En la casa introductora de los Sres. Gimenez Hnos. Potosí 129, á 5, 6 y 7 meses los dias Miércoles 2 y Juéves 3 de Octubre.

Mercaderías inglesas, alemanas y francesas, recien introducidas por los vapores "..." "Rosario" "Rolony" y "Gironte" brillante surtido especialidad en confecciones para señoras y géneros de lindos gustos para tiendas en paños negros y azules, casimires negros y de colores en cortes y en piezas, hay gran cantidad de confecciones para hombres y niños, surtido espléndido de bordados y muchos algodones, completarán el mejor surtido de tienda, registro, mercería y sastrería, cuyo pormenor daremos oportunamente. s29

POR LOS MISMOS
De terrenos

En la calle Estados Unidos y Pasco á media cuadra de la casa quinta de la Testamentaria de Blanco que, venderemos el domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde. 5 lindos lotes de terrenos de 10 varas de frente por 70 de fondo.

Al mejor precio

Garantido—al mejor precio—sin reserva. El Domingo 29 del corriente venderemos estos cinco lotes de terreno al mejor precio y desde ya advertiremos que cualquiera oferta será buena y los adjudicaremos al mejor postor el Domingo 29, del corriente y aunque llueva á las 2 1/2 en punto de la tarde.

POR LOS MISMOS.
De una casa de poco precio.

En la linda calle de San Juan núm. 368.

El Domingo 29 del corriente á las tres en punto de la tarde, venderemos al mejor precio por órden de su dueño la casa calle San Juan núm. 368, entre Santiago del Estero y San José, edificada á todo costo y todo completamente nuevo.

Mide 8 1/2 varas de frente por 30 de fondo. Local de mucho porvenir.

POR LOS MISMOS
De artículos de almacen.
A plazos

En su casa Victoria núm. 71, frente al Club del "Progreso" El miércoles 2 de Octubre á las 11 1/2 en punto principiaremos la venta á la mas alta postura y á plazos de costumbre un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés en botellas, idem de Asty, id de Oporto y Jerez superior, yerba paraguaya, id argentina, id parnaguá, almendras, atuns, conservas de varias clases, fideos de Génova, azúcar, arroz, jamones españoles, café, té, ginebra holandesa y de otras clases, burdeos en cajones de diversa marcas, dulces de varias clases, loza piedra y compo... leria, cheurítos, cigarros de varias clases, que **olá, vin asti**, coñac de varias clases, almidon y otra porcion **de artículos del ramo** que estarán á la vista en el acto ... **mate**

Al mismo tiempo—Una cantidad de rico vino para ... sa en barriles como para particulares, id de oporto legítimo (garantido) 20 bolsas garbanzos.

Al mismo tiempo.
Al contado.

Por órden del Juez Federal Dr. D. Manuel Zavaleta y por cuenta de quien corresponda.

C. V. 500 cajones pasas de uva é perfecto estado de 1 arroba venidos por el bergantin español "Victoria."

POR LOS MISMOS.
A contado.
Tienda y mercería.

El lúnes 30 del corriente á las 12 en punto del dia principiaremos la venta dinero de contado y sin retirar lote de un espléndido surtido de mercaderías, cuya pormenor es el siguiente:

Gran surtido de ropa hecha para la estacion, alemanesco de un corte, vestido de poplín, muselina blanca, pañuelos algodon, id yerba géneros de lana para vestidos de diferentes clases, uso doméstico, medias para hombre, largas y cortas, id para señoras finas y regulares, idem para niños blancas y de colores, pañuelos de hilo id foulares, corsés, enaguas, pañuelo de algodon y de yerbas, género de hilo para sábanas camisas de señoras lisas y bordadas, id de hombre finas y ordinarias, id Monte Cristo, casimires, camisetas de lana, id de algodon, garibaldinas, boas, percales, chalecos, corbatas de seda y de lana, frazadas y frazadas, colcha de pura lana, ropa hecha de varias clases, franela blanca y amarilla, bombasí, toallas generosas, manteles servilletas, alemanesco de puro hilo, colchas de seda y de abrigo, pañuelos de la India, chaquetones, corderoy, zarazas de medio luto, halajas, chales negros de punto, terciopelo, pañuelos de mano blancos y de colores, camisetas de crimea, botincitos de lana, sombreritos para niño, colchas blancas con fleco y muchos otros artículos de menores que estarán á la vista al tiempo del remate. s29

MARIANO IRIGOYEN

REMATE IMPORTANTÍSIMO POR LIQUIDACION

DE UN

NEGOCIO EN SOCIEDAD

TEATRO ARJENTINO

Unica esquina que ya queda para Bancos, Hoteles, Cafées, etc.

UNA CUADRA DE LA BOLSA

1 1/2 id del Banco de la Provincia, 1 id de los bancos de Lóndres, Arjentino y Wanklyn.

922 1/2 varas cuadradas, 20 1/2 varas de frente á la calle de Cangallo, 45 varas id á la de Reconquista.

FRENTE AL GRAN HOTEL DE LA PAZ

Al lado del Café de Paris

GRANDES MUROS

Techos nuevos de toda solidez

El dia 3 de Octubre á las 2 en punto de la tarde Venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño y por liquidacion de la sociedad, el magnífico local conocido por Teatro Argentino situado en la calle de Cangallo esquina Reconquista, compuesto su terreno de 20 y 1/2 varas de frente á la calle de Cangallo, con 45 varas de frente á la de Reconquista, igual estension de terreno, y mejor local que la casa de Pueyrredon esquina Piedad y Reconquista por la que han ofrecido 3,010,000 pesos—Linda con el suntuoso edificio del Señor Anchorena. Gran cantidad de tablazon de cedro en los pisos de los galerías. El Banco Nacional, ó la Administracion de Correos no tendrán mejor local.

Hay gran cantidad de materiales que pueden aprovecharse.

Estando completamente autorizado para venderlo se rematará infaliblemente á la mas alta postura.

Los títulos son magníficos y pueden verlos en mi casa habitacion Talcahuano 178. Siempre se arrepentirá el que pueda comprarlo y no lo haga.

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y CA

UN PALACIO

Situado Piedad 773

Frente á la casa del señor Livingston

Al lado de la casa del Sr. Foet

20 VS DE FTE. POR 68 DE FDO.

Edificacion nueva, gran casa, hermosas salas, dormitorios, comedores, apartamento alto, grandes jardines en el primero, segundo y tercer patio, grandes caballerizas y cocheras, hermosos corredores con columnas, hermoso frente con columnas, todas las puertas con persianas, al fondo lindas glorietas, una de ellas en alto á la rústica base de granito, todos los frisos y pisos de mármol, magníficas puertas, todo el edificio en cal y maderas duras, tramway y empedrado al frente, gas, y aguas corrientes en toda la casa, se remata al mejor postor, títulos garantidos al contado.

El domingo 29 de Setiembre
A LA UNA EN PUNTO

¡LEAN!

Podemos asegurar que ofrecemos en venta una propiedad que por su clase y situacion, es de las mas notables de la ciudad, construida á todo costo, en un terreno inmenso, no hay comodidad que falte, tiene aljibe, pozo, piletas y resumidero.

Los jardines son formados en magníficos arrestes de material y tierra romana, teniendo plantas especiales como araucaria, exelsas, jazmines, camelias, etc., etc.

Todos los techos son artesonados en yeso, pinturas de primera clase, todo el gas con aparatos de cristal, magníficas balaustradas en los balcones y azoteas, entrada para carruages, siendo las cocheras y caballerizas notables por su forma y tamaño. En fin, para mejor conocer la propiedad, todos los dias de las 9 de la mañana á las 5 de la tarde. Los estrangeros que gustan de vivir un poco lejos fuera del bullicio de la ciudad tienen una buena ocasion de obtener la mejor casa de esa calle, propia para barraqueros por su proximidad á la plaza 11 de Setiembre.

Mas detalles, Victoria 143.

Por el mismo NORTE
EN LA CALLE DE CORDOBA
BOLIVAR DE TREINTA VARAS DE ANCHO
Entre Ayacucho y Junin
La calle de Córdoba es muy importante.
SEIS LOTES

Linda situacion, rodeado de edificios, todo el terreno lleno de árboles y plantas. Muy pronto pasará el tramway.

SE REMATA

Lote 1 ... corriente á las 2 1/2 en punto. calle.

Lote 2—Al 3, 4 lotes de ... y Junin 30 varas á cada Córdoba.

Lote C—Calle Ayacucho entre Templey ... la calle ras de frente por 32 de fondo.

Se venderán infaliblemente á la hora indicada á todo precio.

TITULOS GARANTIDOS

Al mejor postor.
Mas detalles. Victoria 143.

Por el mismo

Calle Santa-Fé núm. 43, entre Artes y Suipacha, 16 varas de frente por 22 de fondo, edificio antiguo. mucho material, el domingo 29 del corriente á la 1 en punto de la tarde se remata á todo precio, al contado, títulos garantides, gas, aguas corrientes, tramway y empedrado.

En seguida pasaremos á la calle de Artes entre Santa Fé y Arenales, 10 varas de frente por 15 de fondo al lado de un palacio calles empedradas dos cuadras de la Plaza del Retiro lindo terreno escrituras garantidas edificios espléndidos á los frente y costados.

TOMAS AYRES

MUCHA ATENCION

DE LA LINDA CASA

Venezuela número 403

Con ricas plantas y ricas flores,
Ricos árboles frutales,
Lindo y hermoso barrio,
Variosos edificios á la moderna,
Entre Lorea y Zeballos, tres tramways; por el frente Venezuela, por el costado Zeballos y por el fondo Belgrano.

Venta forzada

Hoy domingo 29 á las 2 en punto de la tarde se venderá al mejor precio y dinero de contado la bonita casa central arriba dicha en el paraje mas lindo y hermoso de la parroquia de Monserrat.

REMATES NOTABLES POR WEHELY, GIMENEZ Y Ca.

PASADO MAÑANA VIERNES

JUDICIAL

1000 barricas de azúcar refinada. Depósitos de Huergo arriba ayudante Martinez, al contado.

A LA UNA

EL DOMINGO 29 DEL CORRIENTE

A LA UNA

JUDICIAL

Sin tasacion, al mejor precio, esquina Cuyo y Uruguay, magnífica oportunidad.

EL DOMINGO 29 DEL CORRIENTE

A las 2 de la tarde, magnífico corralon, calle de Paraná plaza 6 de Junio, al lado de la estacion del tramway Nacional, 30 varas de frente, 68 de fondo, gran martillo á su favor, con salida á la calle del Pilar, á todo precio, por lo que dén.

El Miércoles 2, Jueves 3 y Viérnes 4

REMATE NOTABLE

En casa de los Sres. Molina y Gondra, Perú núm. 11 surtido enteramente nuevo

El Mártes 8, Miércoles 9 Jueves 10 y Viérnes 11

Remate notable en casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos Victoria núm. 138.

MAGNÍFICO SURTIDO

El Domingo 29 corriente.

A LAS 3 DE LA TARDE

BUENA CASA MODERNA.

Calle de Belgrano 510 tramway á la puerta, sin reserva, por lo que den 9 varas de frente, 35 varas de fondo.

El lúnes 30 del corriente.

EL MÁRTES 1.º DE OCTUBRE.

GRAN RAMATE

Por órden de los Sres. Bemberg Heimendahl y Ca. En nuestra casa Bolivar 19. SURTIDO ESPLENDIDO

El Lúnes 7 de Octubre

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR NÚM 19.

Remate bueno ... SURTIDO

ZACARIAS BONORINO

DE 6 LOTES

DE PRECIOSOS TERRENOS

POR ÓRDEN TERMINANTE DE SU DUEÑO

El Domingo 6 de octubre á las 5 en punto de la tarde se procederá á vender por órden de sus dueños, á la mas alta postura y dinero al contado seis bonitos y bien situados lotes de terrenos de 19 varas de frente por 58 y 78 varas de fondo, situados en la calle de Independencia entre ... de Pasco y Pichincha; terrenos altos, muy dominante ... que presentan hermosas vistas; no solo por estar mirando al Norte, sino porque á cada uno de estos lotes le esta adjudicados grandes y corpulentos árboles de esquisitas ... como ser: peros, damascos, naranjos, higueras y ... no podrán ... mas plantas de flores. ... mas lotes de terreno para padres de familias, tengan ... y pintorescos jardines, estando que dando un paso el suntuoso edificio en construccion el establecimiento de Hermanas de la Caridad, y á muy corta distancia del establecimiento de Huérfanos y del Asilo de la Pobreza y del Trabajo, y á mas que el Tramway que tiene ya marcado su itinerario por esta calle y que llegará antes de dos meses á la Barraca del señor don Eduardo Freyer. Los títulos son superiores y si se desean algunos otros informes pueden ocurrir al escritorio del rematador calle de Potosí 71.

ADOLFO GODOY.

JUDICIAL.

De una casa en el pueblo de Dolores, propiedad de D. Simon Ysasa.

El miércoles 9 de octubre á las 5 de la tarde se rematará dicha finca al mas alto precio y al contado por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á D. Simon Isasa, por cobro ejecutivo de perjuicio á favor de D. José Ma. Guerra, representante del Sr. Higueira, dicha propiedad se compone de 50 vs. de Este á Oeste y 66 poco mas ó menos de Norte á Sud, un edificio de material de 13 varas de largo por 5 1/2 de ancho techo de paja, 2 lindas ventanas, corredor, cocina y pozo, 200 varas de cerco y 200 varas de vereda, tasado el todo en $ 45,000 ps. por cierto que es tasado muy bajo, pues solo el edificio vale mas, la base para el remate será de ps. 30,000 mjc. que son las 2/3 partes de la tasacion.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicado en casa del martillero, Venezuela 332, para ver las tasaciones y espediente á la escribanía del Sr. Granados, ó al rematador Venezuela 332 de mañana y tarde, de 12 á 4, Victoria 114, que se darán detalles mas esplícitos.

NAZAR G. CATAN y Ca.

JUDICIAL.

El domingo 6 de Octubre de 1872 á las 12 del dia en punto procederemos á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria un terreno situado en la calle de Cochabamba á las 50 varas pasando la de Paseo frente á la quinta del Doctor Tamini, perteneciente á la testamentaria de Don Juan Peruffó, compuesto de 10 varas de frente por 40 de fondo, no admitiéndose oferta que no exceda de 20,000 ps. mje.

Por mas informes, á nuestra casa Perú 83 y para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. Justo Carvellada calle Rivadavia.

PEREZ DEL CERRO HERMANOS

JUDICIAL

De la casa calle del Paraná núm. 321—Por nombramiento de los diversos interesados y autorizacion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Emilio A. Agrelo, hemos de vender en pública subasta á quien mas diere y dinero de contado.

El juéves 3 del entrante Octubre, á las 3 de la tarde, la espresada finca, edificada en terreno de 7 metros 791 milímetros de frente al Oeste, equivalente á 9 varas, por 23 metros 382 milímetros de fondo, igual á 27 varas.

Su edificio consta de 5 hermosas habitaciones, cocina, letrina, y pozo de balde, maderas duras, patios y habitaciones embaldozados y un lindo frente á la moderna, tiene tambien un magnífico zarzo de fierro en forma de bóveda; el precio de estimacion es el ínfimo de 145,000 pesos y no se admitirán ofertas que no excedan de sus dos terceras partes; es á decir de 96,666 pesos 6 reales. Por mas pormenores á nuestro escritorio. Victoria 89; títulos de primer órden. ol v3.

RAMON ALVIS

En las Lomas de Zamora

JUDICIAL

El domingo 13 de Octubre á las 12 del dia venderémos por órden del Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel los terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da. Magdalena, D. Angel Basso y D. Santiago Spotorno, á saber:

Un terreno situado en la calle Real de dicho Pueblo, con 20 varas de frente al Este, por 50 de fondo, lindando por su primero calle en medio con D. Adolfo Olivares, tasado por 400 ps. vara. Otro formando esquina, lindando calle en medio con D. Eduardo Lamb, de 10 varas de frente al Norte, por 50 de fondo, tasado en 350 ps. vara. Otro contiguo ol v13

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 13 de Octubre, á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Honorio Martel, el precioso terreno calle Gral. Brown entre las de Defensa y Bolivar frente al palacio del Sr. ... compuesto su frente de 17 varas al Norte, por ... de fondo al Sud hasta llegar á la calle San Luis, tasado á 160 ps. vara, importando el todo la pequeña suma de 27,000 pesos moneda corriente perteneciente á las testamentarias de Da. Magdalena y D. Angel Basso y D. Santiago Spotorno, para los títulos y demas informes, al Rematador, Victoria núm. 17, altos. ol v13

TRIFON CARDENAS

DE UNA LINDA CASA ESQUINA

Perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Lázaro Canevaro y Da. Manuela Molusa, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel

El sábado 19 de octubre á las tres en punto de la tarde procederé á vender dicha casa situada en la esquina de las calles de Comercio y Sarandí, compuesto su terreno ... vs. 40 cents. de frente al sud por 31 vs. 50 cents. de fondo con tres espaciosas piezas, cocina, pozo, un galpon ...

Al mismo tiempo se venderán siete mil ladrillos ... rozones, mostrador etc.

El todo de la tasacion importa 141p722s ... admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes, que son 96,181 ps. 80 cs.

Por informes al rematador, Victoria 82.

... al anterior, con 30 varas de frente al Este, por 65 de fondo, tasado á 280 ps. vara; recomendamos la hora indicada las mas informes al rematador, Victoria núm. 17.

SERVANDO DE LOS SANTOS

JUDICIAL

En San Isidro!—De una casa-esquina.

El Domingo 20 del entrante mes de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderéen público remate y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Mariano Acosta y Da. Josefa Galigliano la casa situada edificada en terreno de 18 vs. 15 centésimos de frente á la calle 9 de Julio, por 34 vs. de fondo á sea otro frente á la calle Chacabuco, siendo que la línea paralela á este frente por el otro costado solo mide 31 varas en su longitud por ser una oblicua la línea que termina al fondo, el edificio es antiguo y se compone de dos piezas de azotea y tres de paja encontrándose dos de ellas en el interior del terreno, un parral, y demas árboles frutales, pozo de rico agua, tasada en todos ramos en la insignificante suma de 51,579 ps. mjc. sirviendo de base para el remate sus 2/3 partes de su tasacion que son 34,386 pesos mjc. Nota—Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones y títulos de primer órden, ocurran á la oficina de los escribanos Ruiz y Sagasta, Victoria núm. 19 donde tramitan los autos de su referencia.

J. EUJENIO SORIA

De una casa calle de Junin, entre Corrientes y Parque 96, perteneciente á la testamentaria de D. Lázaro Perez, por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Se rematará el dia 6 de Octubre, á las 4 de la tarde en punto, dicha casa tiene de frente 9 vs. al E., 41 al O., 2 hermosas piezas de material, y todas las oficinas necesarias; hacer mencion de las calles creo escusado, pues, es una de las mejores al Norte de la ciudad, tasada en la cantidad de 79,111 ps. 2 rs., es entendido que no se admitirá postura menos de sus 2/3 partes que son 52740 ps. por mas pormenores al rematador, Bolivar 22 1/2. A mas, un terreno chico al lado, de otra pertenencia.

MARIN y GOMEZ

JUDICIAL

De la casa calle de Córdoba núm. 451 entre Callao y Rio Bamba.

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Abate.

El Domingo 13 de Octubre á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.

Una casa nueva compuesta de 4 piezas de material con maderas duras, un saguan, con dos hermosas ventanas, pisos de baldosa, techos de id, con un hermoso patio embaldosado, y una huerta bastante grande, con naranjos y varios árboles frutales, y cuatro parras en el primer patio, un pozo, cocina y demas accesorio.

Su terreno se compone de 10 vs. de frente al norte por 43 1/2 vs. de fondo al sud, estando tasada en todos sus ramos en la cantidad de 144,911 ps. mje. y 3/4 centavos, y no se podrá tomar oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, que son 96,608 ps. mje.

Llamamos la atencion de los interesados por el local en que está situada dicha casa; media cuadra de la calle Callao.

Las escrituras pueden pasar á revisarlas á la escribanía de Carballo y Nuñez.

Por mas pormenores, á los martilleros Bolivar 128 1/2.

JUAN A. BASARTE

JUDICIAL.

El dia 20 de Octubre á las 2 de la tarde.

De una casa perteneciente al concurso de Don Miguel Poudal. Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez sito en la calle de Corrientes núm. 172; compuesto su terreno de 7 metros ó 144 milésimos igual á 8 varas 25 centésimos de frente al Este con 60 metros, 620 milímetros igual, 70 varas de fondo al Oeste.

La casa es edificada á la moderna, diez piezas, aljibe y todas las comodidades. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 402,336 pesos, moneda corriente, La base para su venta, las dos terceras partes de su tasacion 268,224 los interesados pueden ocurrir á la escribanía del Sr. D. Tulio Mendez, Escribano Granados, ó al Rematador, calle de Cuyo núm. 165.

POR EL MISMO

JUDICIAL ... de Lujan

El dia 18 de octubre ... testamentaria de D. Tiburcio ... del señor Juez de primer Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria.

Se rematará una casa compuesta de tres piezas de material techos de azotea, edificada en un terreno de Chacra compuesto de tres cuadras de frente por una cuadra de fondo ó sean trescientos ochenta y nueve metros y setecientos milímetros frente por ciento veinte y nueve metros y novecientos milímetros de fondo.

Tasado en todos ramos en la cantidad de veintidos mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos moneda corriente, no se venderá menos de las dos terceras partes de la tasacion.

De la misma procedencia un surtido de efectos de almacen.--Por mas pormenores al Rematador calle Cuyo 165.

CABRERA Y ALMANZA

JUDICIAL

De una linda finca calle de Cuyo No. 397 donde estará la bandera, tramway á la puerta. Preciosa localidad calle empedrada. Títulos garantidos y superiores.

El Domingo 6 de Octubre á las 5 en punto remataremos sin falta alguna por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez una lindísima casa situada en la calle de Cuyo No. 397 perteneciente á la ... de D. Pascual y Da. Luisa Sarmiento compuesta ... saliente, por cerca 6 vs. 20 centímos de frente al Sud por vs. 17 centímos y su estado al Norte, previniendo que las vs. 50 centímos con inclusion de ... forma un martillo redes laterales, componiéndose en edificio ... de 10 piezas cocina, letrina, etc., cercada de pared por todo 10 costados y tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y un peso mje. no pudiendo admitir oferta que no exceda del precio de la tasacion por haberse practicado esta, hace mucho tiempo y ser sumamente bajo.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 15 ó á la escribanía de Belois, San Martin 32 donde se mostrarán todos los antecedentes.

ADOLFO BULLRICH Y Ca.

JUDICIAL.

De todas las existencias, maquinarias etc: de la hojalatería Buen Orden núm. 128 frente á la plaza de Monserrat—Perteneciente á la testamentería de Juan Bautista Lataillade, por órden del Sr. Juez den Luis Beláustegui.

El Sábado 12 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura todas las existencias de esta hojalatería consistente de:

Baldes, tarros, lebrillos, jarros etc, etc. Tambien venderemos el armazon, mostrador, araña para gas, reloj estantes y una gran cantidad de maquinaria y útiles para un gran establecimiento para ver el pormenor en la Escribanía de Raggio y Barreda, Bolivar núm. 21

Por el mismo

JUDICIAL.

De una casa Buen Orden No. 128 frente á la plaza de Monserrat.

Perteneciente á la testamentería de D. Juan Bautista Lataillade por órden del señor Juez Dr. D. Luis Beláustegui.

El Sabado 12 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta importante propiedad edificada sobre la hermosa plaza General Belgrano en terreno de 9 metros 25 centímetros de frente al Oeste por 19 metros, 80 centímetros de fondo tiene una gran pieza donde está el negocio 2 piezas mas de material y 2 de madera. La tasacion importa en todos sus ramos la cantidad de ps325,051, no pudiéndose vender por menos de ps216,703 mje.

Siendo el local lindísimo para edificar una preciosa casa de altos, llamamos sobre él la atencion.

Para ver las tasaciones y los títulos á la escribanía de Raggio y Barreda Bolivar núm. 21.

OCAMPO Y DESCIORA

JUDICIAL

De una casa en la calle del Paraguay

El Domingo 6 de Octubre á la 1 de la tarde venderemos de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, y perteneciente á la testamentaria de don Nicolás Costa, la casa calle de Paraguay entre las de Larrea y Centro-América, edificada en terrenos de 8 ms. 660 mps. de frente, al Norte, por 34 ms. 640 mps. de fondo al Sud, con 3 piezas techo de teja, pozo etc. tazada en la cantidad de 48602 ps. 11 cts. no pudiendo venderse menos de sus dos terceras partes que son 32401 ps. 41 c. Por mas informes, Recova Nueva núm. 102.

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa en la calle de Lorea

El Domingo 20 de Octubre á la 1 de la tarde venderemos de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor Miguel G. Fernandez la finca calle de Lorea núm. 293 perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Otonell, edificada en terreno de 7 vs. 577 ms. de frente por 54 ms. 991 de fondo al Oeste, compuesto su edificio de 3 piezas embaldozadas y demas oficinas necesarias, tazado en todos sus ramos en la cantidad de 86411 ps. 65 cs. no pudiendo aceptar oferta que no pase de su tasacion que son 57,607 ps. 8 cs. Por mas informes Recova-Nueva núm. 102.

JUAN F. ACHINELLI

JUDICIAL

SIN BOMBO!—De la finca calle Venezuela núm. 350. Pero advertimos que es muy central, pues se vé por su situacion con tramways á la puerta, gas, aguas corrientes, etc., etc., etc.

Viérnes 11 de octubre á las 3 de la tarde.

Esta finca cuyos títulos son de primer órden mide 8 y 1/4 varas de frente al Norte por 54 3/4 varas de fondo.

Se venderá al mejor precio y dinero de contado, por propuesta del albacea de la testamentaria de Da. Josefa Rincona y demas herederos y órden del señor juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco; el viérnes 11 de octubre á las 3 en punto de la tarde.

Es condicion que deben tener presente los señores interesados que no se admitirá postura por menos de su tasacion que es de 122,796 ps. mje. pues es notorio lo bajo que ella ha sido hecha.

Por mas informes sírvanse ocurrir á la casa de remate Bolivar núm. 143

REMATE

POR

FRANCISCO PEREZ MILLAN

EN ARRECIFES

DE 8 Á 10,000

OVEJAS

A UN MES DE PLAZO

El 7 de Octubre venderé en la villa de Arrecifes 4 majadas entablilladas, con sus correspondientes padres en número de 8 á 10,000 ovejas á un mes de plazo y á la mas alta postura, perteneciente á uno de los mejores establecimientos de este partido, habiéndose vendido la lana de las majadas restantes proximas á esquilarse á 80 la arroba. Las ovejas son finas, gordas y sanas.

FLORENCIO MADERO Y Ca.

JUDICIAL

¡¡¡Alerta capitalistas!!!

De una magnífica propiedad, situada en la calles de Córdoba y Paraná, formando esquina, 19 1/2 varas á la calle Córdoba por 37 ... la de Paraná.

El Viernes 11 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderemos la finca arriba indicada perteneciente á la testamentería de la Sra. Da. Catalina Doucé y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en la civil Dr. D. Areco.

Dicha finca ha sido tasada en la cantidad de cuatrocien...

[illegible] mil pesos mpc. (18,000 mpc.) y no se admitirá propuesta por menos de 10,000 ps. que es la orden terminante del Sr. Juez.

Tiene 8 piezas de material bien construidas y en la esquina hay un almacen que produce buena venta.

Para enterarse de las tasaciones los interesados pueden pasar por la oficina del Sr. Conde y por mas pormenores Bolívar 11.

GOWLAND Y FRIAS

JUDICIAL

De una finca, en el pueblo de Lujan.

De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Don Emilio Agrelo.

El Juéves 3 del entrante Octubre á la 1 en punto procederemos á la venta de dicha finca situada en la calle de [illegible], linda por su frente al Norte calle por medio, con Da. Cármen Miranda, por el Sud con D. Secundino Lavallos, por el Este con D. Jaime Pabot perteneciente á la testamentaría de D. Juan Agrest, compuesta su área de 32 1/2 varas de frente por 72 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 64,000 pesos mpc. no pudiendo venderse por menos de sus 2/3 partes de su tasacion. Por mas pormenores, Perú 119.

Por los mismos

JUDICIAL

En san Fernando.

De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

De un terreno perteneciente á D. C. los Reyes.

El Domingo 6 del entrante mes de Otubre á la 1 1/2 en punto, procederemos á la venta de un terreno situado en el bajo del Canal, compuesto de 53 varas de frente segun los títulos y de 38 varas lo que tiene bajo de cerco por 74 1/2 varas á los dos costados y 58 varas de ancho al fondo, siendo su frente á la calle General Belgrano, lindando por el Norte con la ribera del Canal, por el fondo al Sud con terrenos de las Espinola, por el otro costado al Este con terrenos del Sr. Valle, cercado todo el terreno de alambre con postes de ñandubay con dos ranchos, árboles de durazno, tasado todo en treinta y seis mil pesos mpc. 36,000 pesos mpc. No pudiendo venderse por menos de las 2/3 partes de su tasacion.

Por mas pormenores Perú 119.

Por los mismos

JUDICIAL

En san Fernando.

De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Emilio Agrelo de una casa y terreno, perteneciente á D. Cárlos Reyes.

El Domingo 6 del entrante mes de Octubre á las 2 de la tarde en punto, procederemos á la venta de una casa y terrenos situados á unas cuadras y media de la plaza en la calle Once de Setiembre. El terreno mide 13 varas de frente por 28 de frente por 36 de fondo, con un martillo á dicho fondo de 8 1/2 varas de largo por 1 metro de ancho, resultando con un fondo de 14 varas y 14 centímetros de ancho, edificado todo el frente por 2 piezas techos de azotea con tirantes de madera duras y alfajías de la misma, paredes de ladrillos y cortadas en barro, con 2 ventanas de reja al frente, el patio enladrillado, á mas 1 pieza techo de paja, cocina techo de teja francesa, 1 pozo de balde con brocal de material, letrina techo de teja, parras y árboles frutales, todo cercado de pared, tasado en cuarenta y cinco mil pesos 45,000 pesos mpc. No pudiendo venderse por las 2/3 partes de su tasacion.

Para ver los títulos, escribano de Burgos y Piñero.

POR LOS MISMOS

Judicial

De órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

De una finca calle Suipacha 179.

El Domingo 13 de Octubre á la una en punto procederemos á la venta de dicha casa, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 177,839 pesos mpc. 15 cents. perteneciente á la testamentaría Sclatte. No pudiendo venderse por las 2/3 partes de su tasacion. Edificado en terreno de 11 metros 258 milímetros de frente al Oeste por 15 metros 155 milímetros de fondo al Este, compuesto su edificio de 7 piezas, letrina, aljibe, etc.

Llamamos la atencion de esta finca por estar situado en uno de los barrios mas lindos de la ciudad.

Por mas pormenores, Perú 119.

GREGORIO RIVAS

Importante remate Judicial.

De la casa calle del Buen Orden núm. 116, entre las de Europa y Estados Unidos.

De órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, en la tarde del dia juéves 3 del entrante mes de Octubre á las 4 en punto procederé á efectuar remate en favor del que mas diere, dinero de contado, por de Da. [illegible] indicada perteneciente á la testamentaría no compuesto de [illegible] de Alegre, edificada en terreno Oeste, por 60 metros, [illegible] de frente al equivalente á 17 1/2 varas al primer rumbo [illegible], segundo, 15 piezas y oficinas necesarias, tasada en los tres ramos en la cantidad de 60,312 pesos mpc. siendo las dos terceras partes 101,295 pesos mpc., lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones, ocurran á la oficina del escribano D. Manuel J. Sanabria calle de Bolivar 74, donde giran los autos de su referencia.

Por otros informes, al escritorio del martillero Victoria núm. 80.

PEDRO EBBEKE Y Ca.

JUDICIAL

De una linda estancia en el partido General Las Heras.

El dia lúnes 14 de Octubre á las 2 en punto de la tarde y dinero de contado, venderemos por órden del señor Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui una linda Estancia en el Partido "General Las Heras" perteneciente á la testamentaría de Da. Ambrosia Gallo de Silva.

El terreno se compone de 1000 varas de frente por 3000 varas de fondo, lindando por el Norte con D. Nicolás Gonzalez, por el Sud con D. Gregorio Caminos y la testamentaría de Rosales por el Este con D. José Plamer y D. Sebastian Diaz y por el Oeste con D. N. Gomez.

Los edificios consisten en 2 piezas de azotea y 4 [illegible] taciones de material con techo de paja, un corral [illegible] jas, tres bebederos pera ovejas, [illegible] durazno, 846 álamos, [illegible] casa calle del Perú No. paraísos, 26 árboles [illegible] indicado, no pudiendo aceptar oferta res y [illegible] mil pesos moneda corriente.

Para informarse de las tasaciones etc., pueden los interesados ocurrir á la escribanía del señor D. José Fernandez, Recoba Nueva núm. 82, ó á nuestra casa. o1 °

MARTIN J. HAEDO

JUDICIAL

De dos fincas centrales

Procederemos á su venta el dia 2 de octubre á las 2 y 3 de la tarde en público remate y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui perteneciente á la testamentaría de la señora Da. Inés Diaz de Sobre Casas de Alurralde, cuyos detalles de estas preciosas y bien situadas casas es el siguiente: la primera calle Chacabuco 244, consta de 12 piezas espaciosas y cómoda de buen material, las principales con cielos razos, dos patios enbaldozados, huerta con varios árboles frutales, pozo de valde, cocina, etc. etc., con un magnífico terreno que mide 11 varas 75 centésimos de frente al oeste por 73 varas de fondo.

Su tasacion sumamente baja practicada en la época de la epidemia solo alcanza á la insignificante suma de 293,394 $ 4 rs. hallándose esta tasacion en inmensa desproporcion con el valor actual de esta propiedad.

La segunda de no menos importancia que la primera se halla situada en la calle del Perú 272, tiene 8 piezas bastante cómodas, ademas de cocina, etc. etc., con un frente espacioso de 16 varas al Oeste por 35 de fondo al Este su tasacion igualmente practicada como la anterior, apenas alcanza á la reducida cifra de 182,851 pesos 6 r.

Llamamos la atencion de los capitalistas que quieran hacer la adquisicion de estas dos espléndidas propiedades que tienen un gran porvenir por la centralizacion en que se encuentran, rodeadas de tranways á pocas cuadras de la plaza de la Victoria y situadas en los barrios de mayor poblacion y comercio de esta ciudad.

La totalidad en que está tasada cada finca ni se aproxima al gran valor actual que hoy tiene el solo terreno de cada una de estas propiedades, de modo que escusamos mas detalles, pues, queda demostrado que seria una verdadera ganga adquirir estas casas bajo la tasacion de aquella época.

Por mas datos ocurran á la escribania de Salas Perú 56 donde estarán los títulos que son de primer órden ó al rematador Cangallo 291.

NOTA—El remate lo efectuaremos en el local de las mismas casas y en el dia y hora arriba indicado, empezando por la principal que es la de Chacabuco. o1 °

HIDALGO Y TORRES

JUDICIAL

De un magnífico terreno para edificar y muy central, calle de San Juan No. 123 entre Perú y Chacabuco.

De órden del señor Juez de 1.° instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

¡¡Cosa papa!!!

Entre dos tranways.

El domingo 6 de octubre á la 1 del dia procederemos á la venta de dicho terreno compuesto de 8 3/4 varas de frente al Sud por 70 id de fondo al Norte, con algun edificio viejo, galpones etc. terreno muy elevado, propio para edificar una linda casa tasado en la pequeña suma de 136,501 ps. mpc. 20 c. no admitiéndose oferta que no esceda de las 2/3 partes de la tasacion que son ps. 81,335 mpc. y como pertenecientes á la testamentaría de D. Francisco Witte.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio Bolivar 76.

MANUEL P. MEDRANO

Judicial Naval

De dos buques, el Zuavo y la ballenera Cuter Primera, fondeados en la Vuelta de Rocha donde estará la bandera.

El viérnes 18 de octubre á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaría de D. Simon Vitardel los buques arriba indicados tasados por el Coronel de Marina D. Albaro J. Alzogaray, el primer Zuavo en 28,500 pesos mpc. y la ballenera Cuter 1.a en 12,000, previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion, los interesados que gusten ver la tasaciones pueden pasar á la Escribanía del señor don Francisco J. Fazio quien se las pondrá de manifiesto, y por otros datos Perú 75.

Por el mismo

Judicial—En Barracas al Norte. De un magnífico terreno en la calle de California, donde estará la bandera.

El 13 de octubre á las 4 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria y perteneciente á la testamentaría de D. Mariano Oliva, el terreno arriba indicado, compuesto de 25 varas de frente por 105 de fondo, con 3 [illegible] y demas oficinas, tazado en todos sus ramos por D. [illegible] Garcia y D. Salvador Somosa en la suma de 81,000 [illegible] no se admitirá oferta menos [illegible]. Los interesados que gusten [illegible] pueden pasar por la escribanía de [illegible] se los pondrá de manifiesto; y otros datos Perú [illegible].

AVISOS

Aprendiz de sastrería, se precisa, uno en la calle Potosí núm. 4[illegible].

6,000 $ Se dan sobre hipoteca de alguna finca en la ciudad á interés moderado por mas pormenores calle del Perú 293 de 10 á 12 y de 5 á 6 de la tarde en adelante. o27 v10

IMPRENTA DE JORGE COOK
POTOSÍ 85 Y 87

Este establecimiento Tipográfico cuenta con todo lo necesario para poder servir, á los que le hagan el honor de ocuparlo, con prontitud y esmero.

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Se encarga de trabajos en todos idiomas, garantiendo la correccion, tales como libros, folletos, cuentas, precios corrientes, diplomas, circulares, carteles, conocimientos, tarjetas, papeletas, boletos con numeracion ó sin ella; en fin, toda clase de impresiones en general y en cualquier color.

Arboles Frutales

Plantas de adorno.

Semillas de Flores y de Legumbres.

Se venden

123—Calle Florida—**123**

DEPÓSITO DE P. BRUNET o1 °

EL MEJOR
DE
Todos los Cogñacs

ES EL DE

OTARD, DUPUID Y CA.

PRIMER PREMIO

A la Exposicion de Córdoba

MEDALLA DE PLATA

ÚNICOS AJENTES

BARRAN Y BRIET,

115 ceyo 115 o1 °

LA INDUSTRIA NACIONAL

EL MEJOR DE LOS LICORES DE MESA

RICO GUSTO

Ysin igual la Chirimoya

AROMÁTICA

ANNONA SQUAMOSA

FOTO-LITOGRAFIA

397—Libertad—397

Á ESQUINAS (TRAMWAY A LA PUERTA)

Con esta fecha ha quedado abierto nuestro establecimiento cuyos trabajos se recomiendan por su—

Baratura, Elegancia y Duracion

Se hacen retratos de todas clases desde la tarjeta hasta el tamaño natural. Planos, cuentas, rótulos, precios corrientes, etiquetas, etc. con toda perfeccion.

A las personas que del centro ó de los alrededores, vengan á retratarse, se abonará el viaje del tramway.

397—Libertad—397

Buenos Aires, Setiembre de 1872.

1727 o1 ° v25 *V. Linch y Foss.*

MENSAGERIAS ARGENTINAS

190—Rivadavia—190

Orden de salidas para los puntos siguientes: Pergamino, Rojas, Salto, Cármen de Areco y Arrecifes, los dias 1, 3, 5, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.

Regresan los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

o1 ° v3 Diaz y Ramirez.

EL ARGENTINO
Gran bazar de ropa hecha

63—Florida—63

Participamos al público y á las muchas personas que han estado esperando el surtido de la presente estacion, que por el último paquete hemos recibido un surtido de trajes completos y á precios equitativos.

MENSAGERIA

LA ORIENTAL DEL SUD

Esta mensajería ha mudado su administracion á la calle de Piedras núm. 77, antes núm. 38; órden de salidas hasta nuevo aviso—Salidas de Buenos Aires para el pueblo General Lavalle 5, 10, 15, 20, 25, y 30. Id id para Macedo 5, 15 y 25. Id id para la Esquina verde, los Olivos, Nogales y San Isidro 5, 15 y 25. Punto de parada en el pueblo General Lavalle, Hotel Oriental del Sud.

NOTA—En el mismo pueblo General Lavalle se encontrará un carruaje permanente de esta empresa para viajes estraordinarios. Conductor y dueño, Marcelino Cano—Buenos Aires, Octubre 1 ° de 1872.

o1 o4 La Empresa.

Ferro-carril del N[illegible]

[illegible] Y VUELTA

ESTENCION de los boletos de ida y vuelta [illegible] que son espendidos y para todo [illegible] Tigre.

Cuando son espendidos en Sábado servirán para volver el mismo dia, el Domingo y el siguiente Lúnes.

Cuando dos dias de fiesta vienen seguidos servirán desde el dia antes hasta el siguiente dia de las fiestas.

En la apertura de la línea al 25 de Mayo que por permiso de las autoridades tendrá pronto lugar, el precio de boletos mensuales y ordinarios será revisado y se pondrán mas tremos para los meses de verano.

—**Henry Crabirele**—Retiro, Setiembre 1872.

o14 v14n.

CAFÉ RESTAURANT
DE LAS NACIONES

DE ZOCOLA Y COMP.

CALLE CHACABUCO 78

Se ha abierto este grande café y restaurant.

Pensiones de ujo	Pensiones ordinarias.
Almuerzo y comida	Almuerz y comida 500
Desde 600$ á 100$ p. m.	pesos por mes.
A la corte: almuerzo $ 15	comida 20.

Gabinetes particulares para comidas y cenas.

Billares y estaminet. Viandas á domicilio.

Se reciben encargos para banquetes y ambigües.

Gran surtido de vinos y licores finos.

La casa está abierta dia y noche.

Puntualidad en el servicio y modicidad en los precios. o29 v29n

---

Ferro-Carril del Sud

Boletos de recreo, los Domingos y dias de fiesta—Desde el Domingo 6 de Octubre, la Comision espenderá boletos de recreo en sus estaciones de Buenos Aires, Barracas y desde la estacion Central en el Paseo de Julio para las siguientes estaciones, siendo los precios considerablemente mas bajos que de ordinario.

Hasta	Desde la Estacion Central, Paseo de Julio. 1ª clase	2ª clase	Desde Lima y P. Constn, incluso el tramway. 1ª clase	2ª clase
Lanus	16	11	15	10
Lomas	16	11	15	10
Temperley	16	11	15	10
Adrogue	16	11	15	10
Burzaco	16	11	15	10

Tambien podrán obtenerse boletos en las estaciones de Lanús y demas nombradas, para Buenos Aires á los mismos precios. No se facturarán equipages. Los boletos solo servirán para regresar el mismo dia—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1872.

La Administracion.

MENSAJERIAS

UNION ARGENTINA

Para el Salto, Rojas y Junin: agencia calle Tacuarí núm. 9 y 11—Sale para dichos puntos todos los dias pares en el primer tren, y regresa los nones. Recibe carga y encomiendas hasta las 4 de la tarde para de su salida, y correspondencia hasta las 4 de la tarde.

SALUD
PARA LOS
ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vegetales.

1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquier otra causa.

2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5° Hacen parar toda el uso de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelven á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estómago ó de los intestinos, en pocos minutos.

7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota así como todo dolor de cabeza.

8° Son eficacísimas para toda clase de fiebre, [illegible] de la naturaleza que sea, y reconozca la causa que quiera.

9° [illegible] á los que lo han perdido [illegible] ó por cualquier otra causa.

10° [illegible] para los que padecen de [illegible] (madre).

11 Todas las [illegible] de la boca y garganta que [illegible] alguna causa en el estómago [illegible] de estas píldoras.

12 [illegible] del hígado, son el remedio [illegible], y se cuentan por millares las [illegible] curado de dichas enfermedades [illegible] píldoras.

Muchísimos enfermos [illegible] casos crónicos por su sesre capricho [illegible] letarse á la accion mucho benéficas [illegible] sido curacion de [illegible] enfermedad.

Depósito [illegible] Rivadavia 189.

JOHN GOSNELL Y CA

PERFUMISTAS FABRICANTES DE JABON FINO Y DE CEPILLOS

A su Magestad la Reina Victoria S. A. R. la Princesa de Gales y á las córtes de Europa y del Oriente.

Tienen el honor de solicitar del respetable público de Buenos Aires una prueba de los artículos siguientes que se pueden obtener en todas las casas por menor.

ESTRACTOS PARA EL PAÑUELO etc.

En frascos de cien diferentes formas y tamaños.

Finest Triple Estract of Blush Rose
" " " Lemon Flowers
" " " Stephinotis
" " " Trifle
" " " New Mown hay
Couquet Kiss me quietly.

PREPARACIONES PARA EL PELO

La Noblesse pomade
Cantharides do
Goldon oil
Philocome oils
Vegetable extract para limpiar el cabello

AGUA AMARILLA

Espresamente como restaurador del cabello.

PREPARACION PARA LOS DIENTES

Universalmente estimado.

Cherry Tooth Paste, no solo limpia con eficacia sin dolor ó injuria á las encias, pero conserva los dientes y dá una fragancia agradable al aliento.

AGUAS Y VINAGRES PARA EL TOCADOR

EAU DE COLOGNE — VIOLET VINEGAR

El agua Florida de J. Gosnell y Ca. es reconocida como ser la mejor.

PREPARACIONES PAPA LA COMPLEXION

Otto of rose cold cream
Expresed cream of mulberry leaves
Polvos para el tocador sumamente perfumada.
Violeta y mil flores.

JABONES FINOS PARA EL TOILET

Real old Brown windso; En p'tes de 3 y 6 jabones. | La Noblesse etc. Letuce—cada jabon en lindo savase.

CEPILLOS SUPERIORES PARA EL CABELLO, DIENTES Y UÑAS

De toda descripcion fabricado especialmente para el convenio que requiere todos los climas.

LONDRES & PARIS

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el muy conocido Japonais que se encuentra en todas partes, gratis.

Agente por mayor—**Guillermo R. Thomas y Ca.**
Calle Maipú 64—Buenos Aires

EL CORREO DE ULTRAMAR

ESTÁ ABIERTA LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1872

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLI

119—CALLE DE LA VICTORIA—121—BUENOS AIRES

AGENCIA GENERAL

Para la República Argentina y el Paraguay

DE EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas.

Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán MAGNIFICAS PRIMAS.

LA MUY INTERESANTE NOVELA TITULADA:

[illegible] DE MONTE-CRISTO

POR J. DUBOYS

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4.° mayor, en papel viste de mas de 500 páginas adornado con 40 láminas gravadas sobre sus cortes dorados. Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernados: 6 pesos fuera.

LA MODA ILUSTRADA [illegible] señoras y señoritas enteramente independiente

Periódico de las novedades elegantes, [illegible] en ocho páginas y forma al cabo del año un espléndido de la parte literaria ilustrada. [illegible] tamaño que la parte literaria ilustrada. LA MODA se publica [illegible] de la parte ilustrada. LA MODA se destina volúmen de 200 [illegible] esclusiva [illegible].

LA REVISTA DE LA MODA CONTIENE EN EL TEXTO:

500 columnas de impension en 4.° mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapicería, crochet etc.

ADEMAS DA FUERA DEL TEXTO—24 figurines de modas de señoras, 6 grabados de tocados de baile, 6 figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería, bordados etc.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos. Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, ps. fts. s1.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 números al año por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

NO MAS HUMEDAD

Á LOS SEÑORES PROPIETARIOS DE CASAS

INGENIEROS, ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES

HIGIENE Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

El abajo firmado tiene el honor de prevenirles que, con fecha 3 de Julio de 1872, obtuvo del Superior Gobierno un privilegio de invencion para fabricar una materia denominada:

CIMIENTO HIGRÓFUGO

que dada á las paredes y azoteas de las casas, vuelve completamente seca la habitacion mas húmeda.

Esta materia puede usarse en las casas ya construidas para hacer desaparecer la humedad, como en las que están en construccion para impedir que penetre, garantiendo ademas la solidez de las mismas casas.

Puede tambien usarse parr veredas, y para pisos de depósitos ó sótanos en los que á parte de impedir el paso á la humedad que tienen abajo, lo impide tambien á cualquier insecto.

En el escritorio CALLE DE SAN MARTIN No. 149 se recibirán las órdenes combinando el precio que será relativo á la calidad y cantidad del trabajo mismo.

La larga esperiencia del infrascripto, y los buenos resultados obtenidos hasta ahora, ya en varias partes de Europa, ya en Montevideo de cuyo Gobierno tiene tambien privilegio, y en donde ha hecho tambien muchos trabajos, como puede verse en el adjunto certificado, lo ponen en la seguridad de satisfacer los deseos de aquellos Señores que lo honren con sus órdenes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1872.

JUAN POGGI.

CERTIFICADO

A pedido del señor D. Juan Poggi, propietario de la Empresa privilegiada de "Cimiento Higrófugo" accedemos gustosos á declarar, que los trabajos hechos por el mismo, para evitar la humedad, han tenido muy satisfactorios resultados dejando completamente secas aquellas paredes de nuestras casas, que con otros sistemas inútilmente habíamos procurado secar; y para responder á un sentimiento de Justicia, como para que sea conocida esta aplicacion, higiénica y económica, firmamos el presente en Montevideo á 4 de Mayo de 1872.

Felice Barvillari, calle de los Valles N. 24	Emilio Berro, Cerrito núm. 128
Gaspare Rigetti, Ciudadela N. 65	Jaime Cibils, Piedras núm. 223
Pedro Viglioni, Herida núm. 83	M. Iriarte, Paraná núm. 19
Fermepin, Liboari Miricot	Ramon Fernandez, Hotel Oriental
J. M. de Nava, 18 de Julio núm. 281	S. Baccigalupi, Isla de Flores núm. 201
Juan Ferrer, Sta. Teresa núm. 144	P. Renom, Buenos Aires núm. 110
P. Renom y Ca. Perez Castellano núm. 51	M. Lizarralde, Buenos Aires núm. 230
J. V. Turell, Reconquista núm. 150	Eugenio O. Neill, 25 de Mayo núm. 378
L. Andinelli, Cerrito núm. 230	Dr. R. Otero, Los Andes núm. 192
Eugenio Boire, Florida núm 129	Liborrio Echevarria, Yerbal núm. 18
José Rodó, Treinta y tres núm 109	P. Renom y Ca. Alzaibar núm. 27
Coronel Goyenech, Plaza Cagancha	Pedro Crossa, Arapey núm. 257
J. B. Baracco, Cerro Largo núm. 152	Pedro Renom y Ca. Florida núm. 16
Juan Dujuet, Convencion núm. 183	Curbello y Romeu, San José núm. 187
J. Muñosos, Mini núm. 15	Francisco Martinez, Florida núm. 86
Casamayen y Ca. Queguay núm. 52	S. M. Ruiz, Paraná núm. 27
Nicolás Delfino, Durazno núm. 21	Dicho, Ciudadela núm. 62
M. Frantos, Convencion núm. 85	

EL GRAN HERMOSEADOR DEL CUTIS
CREMA DE PERLAS
DE BARRY

CURA — DA UNA

PECAS Y BARROS — **Tez fina**

TODA ARRUGA CURA

DESAPARECEN LAS QUEMADURAS DEL SOL.

Esta afamada y fragante preparacion la mas maravillosa para embellecer la cara, manos, cuello y brazos; el cutis mas oscuro y marchito, se torna claro, terso y delicado.

ALABASTRO

Es preferida por lo mas bello y escojido del bello sexo norte-americano, y altamente recomendada por los principales médicos. En venta en todas las boticas, perfumerías y establecimientos.

Agentes—A. DEMARCHI hermanos y Ca. Encargado de la venta—M. E. Coli 8

ELIXIR DENTRIFICO

CONSERVADOR SAINT - SERVAINT

DEL Dr. CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les dá un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

Píldoras orientales universales del mismo autor

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hacen, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y tonizá el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, istérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumaticos, retencion del menstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropesía, flujo blanco, paralisis, apoplegía, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los humores de la sangre y de debilidad.

DEPOSITARIOS—Sres. Cranwell y Ca., Rivadavia 30; Toledo y Moine, Rivadavia 187; M. Puiggari y Ca., Victoria 412, esquina á Lima; Tomás Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuarí; J. Mosquerr, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha; botica Sanidad, Comercio esquina Tacuarí; y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xarris, Piedras núm. 178, esquina Venezuela.

En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.

TRICOFERO TRICOFERO

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO!

Conocido desde el año 1801, ha sido siempre considerado superior á todas las preparaciones.

Estirpa la caspa y conserva la cabeza limpia y libre de toda erupcion, haciendo crecer y hermoseando el cabello admirablemente.

Su aceptacion en todas partes del mundo es la mejor prueba de sus virtudes.

Para limpiar la caspa y otras enfermedades en el cráneo de los niños es altamente recomendado y lo único que se usa con buenos resultados.

De venta en las boticas, perfumerías y tiendas de fantasía.

Agentes—A. DEMARCHI Hnos. Y Ca.
Encargado de la venta—E. M. COLL.

COMPAÑÍA

De navegacion á vapor

RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, con escala en todos los puertos del tránsito

Gran baja en fletes y pasajes

Los vapores Guaraní, Taraguy y Goya [illegible], tocando en los puertos intermedios. [illegible] los juéves á las 5 de la tarde.

Salen de este puerto para la Asuncion cada juéves, reciben carga en este puerto hasta el miércoles víspera de su salida. Regresan de la Asuncion todos los lúnes y sábados.

Salen de Montevideo los lúnes. Comodidades y el mas esmerado trato.

Se proporcionan órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasaje, ocúrrase á la Agencia Cuyo 24. A los pasajeros [illegible]

COLEGIO INGLÉS SUPERIOR

189--CALLE DE ARTES--191

AURIFICACION DE LOS DIENTES

Nuevo procedimiento para la aurificacion de los dientes, de una superioridad incontestable sobre todos los procedimientos conocidos hasta hoy. La aurificacion se hace sin dolor (emplomadura de dientes), con la certidumbre de su conservacion é impidiendo á la vez la carie y ennegrecimiento de los dientes.

PAUL CAINOUX

DENTISTA FRANCÉS

247—Calle de Cuyo—247

OTARD DUPUY Y Ca

COGNAC

EL MEJOR DE TODOS

PRIMER PREMIO

EN LA ESPOSICION DE CORDOBA

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Setiembre hasta el 31 de Octubre

SALIDAS

ESTACIONES.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	7	9	11	2	3	5	7
Once Setiembre	7 15	9 10	11 10	2 10	3 10	5 10	7 10
Almagro	7 20	9 15	11 15	2 15	3 15	5 15	7 15
Caballito	7 25	9 20	11 20	2 20	3 20	5 20	7 20
Flores	7 30 x	9 25	11 25	2 25	3 25	5 25	7 25
Floresta	7 35	9 30 x	11 30 x	2 30	3 30 x	5 30	7 30 x
Ramos Mejias	7 50	9 45	11 45	2 45	3 45	5 45	7 45
Moron	8	10	12	3 x	4	6	8
Merlo	8 20	....	12 20	3 20	....	6 20	8 20
Moreno	8 30 x	....	12 30	3 30	....	6 30	8 30
General Rodriguez	9	....	....	4	....	....	....
Lujan	9 30 x	....	....	4 30	....	....	....
Olivera	10	....	....	5 x	....	....	....
Mercedes (llegada)	10 30	....	....	5 30	....	....	....
Mercedes (salida)	10 45	....	....	5 45	....	....	....
Freire	11 45	....	....	6 45	....	....	....
Gorostiaga	12 15	....	....	7 15	....	....	....
Chivilcoy	12 45	....	....	7 45	....	....	....

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Chivilcoy	....	....	6 15	....	....	....	2 15
Gorostiaga	....	....	6 45	....	....	....	2 45
Freire	....	....	7 15	....	....	....	3 15
Mercedes (llegada)	....	....	8 15	....	....	....	4 15
Mercedes (salida)	....	....	8 30	....	....	....	4 30
Olivera	....	....	9	....	....	....	5 x
Lujan	....	....	9 30 x	....	....	....	5 30
Jeneral Rodriguez	....	....	10	....	....	....	6
Moreno	6 30	8 30 x	10 30	....	2 30	....	6 30 x
Merlo	6 40	8 40	10 40	....	2 40	....	6 40
Moron	7	9	11	12 30	3 x	5	7
Ramos Mejias	7 10	9 15	11 15	12 45	3 15	5 15	7 15
Floresta	7 25	9 30 x	11 30 x	1	3 30 x	5 30 x	7 30 x
Flores	7 30 x	9 35	11 35	1 5	3 35	5 35	7 35
Caballito	7 40	9 40	11 40	1 10	3 40	5 40	7 40
Almagro	7 45	9 45	11 45	1 15	3 45	5 45	7 45
Once Setiembre	7 50	9 50	11 50	1 20	3 50	5 50	7 55
Parque	8	10	12	1 30	4	6	8 15

RAMAL Á LOBOS.

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	
Parque	7	....
Merlo (llegada)	8 20	....
Merlo (salida)	8 30	....
Márcos Paz	9 5	....
Las Heras	9 35	....
Zapiola	10 25	....
Lobos	11	....

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	
Lobos	3 30	....
Zapiola	4 [illegible]	....
Las Heras	[illegible]	....
Márcos Paz	5 45	....
Merlo (llegada)	6 20	....
Merlo (salida)	6 40	....
Parque	8 15	....

COMPAÑIA
DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal de primer marcha de fierro á dos helices y dos máquinas independientes, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza

Italo-platense

Saldrá para Génova y Nápoles el 18 de Octubre haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcena y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3/4.

El Gerente—**F. F. Cecchi.**

LAS DILIGENCIAS

DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 398.

La Empresa.

LAS MENSAGERIAS

Comercio de los Pueblos

Para Chivilcoy, Bragado, Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm 398.

La Empresa.

GRAN FERRO-CARRIL
DE
BUENOS AIRES AL ROSARIO

LA LÍNEA RECTA CORRE DE ALMAGRO Á SAN MARTIN, CAPILLA DEL SEÑOR, SAN ANTONIO DE ARECO, RAMAYO, SAN NICOLÁS, LAS PIEDRAS Y ROSARIO.

A LA COSTA: ZÁRATE, BARADERO Y SAN PEDRO.

AL CENTRO: GILES, ARRECIFES, CÁRMEN DE ARECO, SALTO, PERGAMINO Y ROJAS.

Hallándose aprobados por el superior gobierno los planos y estudios practicados en la línea recta, y acordado el plazo de cuatro meses para los planos y estudios de la segunda seccion, todo en sujecion de la ley desde Setiembre de 1871 y el Decreto del Superior Gobierno de 22 de Noviembre del mismo año, los infrascriptos concesionarios invitan á todo el comercio y capitalistas de la República á suscribirse por acciones.

El capital será de £ 2.000,000 ó sean pesos fuertes 10.000,000 ó pesos mpc. 250.000,000.

Las acciones serán de £20 ó sean $ fts. 100 ó $ mpc. 2500, exijibles en cinco cuotas en la forma siguiente:

£ 2 ó $ fts.	10 el 31 de	Diciembre	1872
5 "	25 " 30 "	Junio	1873
5 "	25 " 31 "	Diciembre	1873
5 "	25 " 30 "	Junio	1874
5 "	15 " 31 "	Diciembre	1874
£ 20 " $ fts.	100		

Esta asociacion se forma en virtud del contrato celebrado por los concesionarios con el Exmo. Gobierno de la Provincia, de conformidad con la Ley de las Cámaras Legislativas de 2 de Setiembre de 1871.

Su objeto único es la esplotacion de esta importante via férrea y todas sus ramificaciones. Esta línea es la mas valiosa de todas las que se han establecido ó puedan establecerse en adelante.

Abraza toda la Campaña del Norte recorriendo 16 poblaciones en su tránsito, sin incluir las del Rosario y Las Piedras.

Se tiene ademas en vista el empalme con el Ferro Carril Central Argentino y con el de la Ensenada.

Realizada esta union se obtendrá la importante ventaja de que un buque cargando ó descargando en la Ensenada, podrá recibir ó enviar su carga directamente á Córdoba y vice-versa y tal vez mas adelante, desde Mendoza ó Tucuman.

No es posible hoy calcular el inmenso desarrollo que tendrá esta via férrea, tan luego como empiece á funcionar.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Ciudad

Sr. Antonio Marcó del Pont		Banco Argentino
Sres. A. Etchegaray y Rocha		Maypú 91
Sr. Adolfo E. Carranza		" 128
Sr. Bernardo Iturraspe		Potosí 58
Sres. M. Billinghurst y Ca.		" 70
Sr. Henry N. Hart	Corredores	Reconquista 58 1/2
Sr. Marcos Esnati		y Bolsa de C'cio.
Sr. Roberto Lawson,	id	Bolsa de Com'cio.
Sr. Wilson Jacobs, hijo,	id	" " "

En el Rosario

Sres. Lanus, Arellano y Ca.
Sr. P. L. Ramayo.

En Corrientes y Entre-Rios

Sres. Billinghurst y Lotero.

La Comision Provisoria para recibir las primeras cuotas y depositarlas interinamente en el Banco Argentino, á su órden será compuesta como sigue:

Sr. Antonio Etchegaray.
" Mariano Billinghurst.
" Adolfo E. Carranza.

Los concesionarios se complacerán, colonos en el [illegible] tinos, en ver suscrito el total del Wolfe Brary, la pais. El Ingeniero en Gefe Sr. [illegible] el 14 del corriente, partido en el paquete [illegible] para la construccion del á fin de firmar el contrato se dará principio en Di[illegible] camino, [illegible], salvo algun caso de fuerza mayor.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872.

Mariano Billinghurst y Ca.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

EL DOCTOR GOVERNTON

MÉDICO CIRUJANO

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 101.

Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVIROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

PASTILLAS MECHAS

Para encender el fuego

Privilejiadas por el Exmo. Gobierno Nacional

Se venden en los bazares y principales almacenes. Los pedidos por mayor se atienden en el Bazar Universal, Victoria 139 y en la fábrica, Guantias 141.

No 365—o1 ° v12

COMPAÑÍAS
DE
SEGUROS NACIONALES

Á CARGO DE

F. F. MORENO

Domicilio: Florida 112 1/2 "altos"

HORAS DE OFICINA DE 10 DE LA MAÑANA Á 5 DE LA TARDE

LA COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN 1859

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES

Y

CONTA INCENDIO

Capital autorizado: fts. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong.
Vice-Presidente—" Mariano Casares.
Vocales " Jacobo Parravicini.
" Bernardo Iturraspe.
" Enrique Tankinson.
" Ambrosio P. Lezica.
" Martin Zuola.
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.
" Incendios—G. Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1861, con autorizacion de Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores Generales { D. Jorje Percy. " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de pólizas-Capital suscrito-Títulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4213	4.391,016-38	1.792745.90

La nueva seccion de que trata e siguiente capítulo, adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1 ° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p. 3 capitalidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "Bienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun el corresponden—CASTRO—ANTONIO E. MALAVER